



Unión Ibero-Americana

XXXII
6

1.º noviembre de 1918

Madrid.—Calle de Recoletos, 10

INDICE

	Páginas
La Fiesta de la Raza en España en 1918.....	1
El resurgimiento de España, por José Enrique Rodó	2
Fallecimiento del Presidente de la Union Ibero-Americana de Chile.....	4
Congreso cultural Hispano-Americano.....	5
Desvaneciendo la leyenda negra: El Genio de la Lengua y de la Literatura castellana, por E. Castro y Oyanguren	6
El último Mensaje presidencial de El Ecuador	11
Una expedición estupenda, por Segundo de Ispizua.	19
Difusión del libro y prensa americana, escrita en castellano, en España.....	23
D. Manuel Valls y Merino y su misión arbitral en Panamá, por A. P.....	24
Oradores sagrados, parlamentarios, políticos y forenses de Honduras, por Rómulo E. Durón.....	26
Organización agrícola del Brasil, por R. Contamine de Latour.....	31
La situación de Chile, por Pedro Luis González.....	34
Anales de la Escena española, por Narciso Díaz de Escovar.....	41
Libros nacionales y extranjeros, por V. y A. Balbin de Unquera	43
Sumarios de las Revistas ibero-americanas correspondientes al mes de septiembre último.....	48
Catálogo de exportadores españoles.	51
Biblioteca.....	52
Anuncios.	

Unión Ibero-Americana

ORGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

Madrid: Calle de Recoletos, núm. 10.

AÑO XXXII

1.º DE NOVIEMBRE DE 1918

NUM. VI

La Fiesta de la Raza en España en 1918.

La *Unión Ibero-Americana* se proponía reseñar en el presente número la celebración de la Fiesta de la Raza en nuestra Península en 1918; pero ha parecido preferible deferirlo para más adelante.

España, aún más que en años anteriores, se hallaba dispuesta a celebrar, en forma verdaderamente solemne, el aniversario del descubrimiento de América, el presente por ser el primero en que el 12 de octubre figuraba en la categoría de las Fiestas Nacionales con el nombre de Fiesta de la Raza, por virtud de la ley de 15 de junio último; pero, la situación creada por la epidemia gripal, que tan funestas consecuencias produjo y sigue produciendo, extendida por todas las provincias y que se encontraba en el mayor auge en la indicada fecha, imposibilitó, con escasas excepciones, llevar a cabo los programas publicados que, incluso por disposición gubernativa, prohibiendo las reuniones numerosas de personas, hubo que suspender.

No obstante, en Madrid consagró a la Fiesta de la Raza una sesión solemne el Ayuntamiento, y en algunas otras capitales pudieron celebrarse diversos actos de los que la *Unión Ibero-Americana* aplaza el ocuparse para cuando recopile las noticias que sobre el particular lleguen de América, aún más retrasadas el año actual merced a las dificultades, cada vez más acentuadas desde el comienzo de la guerra, para las comunicaciones marítimas.

Hemos de consignar, desde luego, que, sin embargo de lo dicho, el movimiento de opinión con motivo de la Fiesta de la Raza de 1918 fué en toda España verdaderamente extraordinario, reflejándose tanto en el entusiasmo de los preparativos que se llevaron a cabo, como en la publicación de diversos folletos, y en la unanimidad, muy pocas veces observada, con que la Prensa consagró extensos artículos, de homenaje a las históricas figuras, honra de la humanidad, que intervinieron en el descubrimiento y en pro del desarrollo de las relaciones ibero-americanas.

El resurgimiento de España.

El presente artículo, debido a la pluma del malogrado e ilustre Rodó, sigue siendo de actualidad después de dos años de haber sido escrito.

De las naciones europeas, es España, en la trágica hora presente, la que con más confianza puede esperar en el mantenimiento de su neutralidad. Su situación geográfica la aleja del teatro forzoso de la guerra: su relativo aislamiento diplomático y la plausible modestia de su aparato militar, la eximen de compromisos capaces de sobreponerse a su resuelta voluntad de paz. Ninguna otra nación se halla en tan ventajosas condiciones. Italia, solicitada por las instancias de las potencias en guerra y por la inquietud bélica de su propio pueblo, que clama más que nunca por la reivindicación de las provincias "irredentas", difícilmente podrá mantenerse ajena al conflicto, si éste se prolonga (1). Portugal, obligado por su alianza con Inglaterra, deberá enviar sus soldados al campo de la lucha, no bien su aliada se lo pida. Holanda, estrechada por su posición entre los fuegos de los combatientes, corre notorio riesgo de verse precipitada repentinamente en medio del desastre. Análogo peligro amenaza a Suiza. Los mismos estados escandinavos, que tienen agravios históricos por liquidar—ya con la Prusia, como Dinamarca, ya con el imperio moscovita, como Suecia—, pueden ceder en determinado momento al terrible círculo de atracción, máxima cuando su situación en el mapa los aproxima a ese círculo. Los países balcánicos, Grecia, Turquía, oscilan entre la paz y la guerra, cada vez con más resuelta inclinación a ésta última. Sólo España parece afianzada en su actitud de paz.

Las opiniones aisladas que se manifiestan dentro del pueblo español en pro de su participación en esta guerra, no prevalecerán sobre la corriente de opinión sensata y patriótica, que quiere su neutralidad y la impondrá. Ahora bien; ¿qué significa la neutralidad para España? ¿Significa sólo el beneficio negativo de su exención, respecto de las calamidades de la guerra? No: significa, en primer término, el inmenso bien positivo, así moral como material, de una paz que será tanto más fecunda y grande para España, cuanto más se extienda la guerra a su alrededor y cuanto más se prolongue en el tiempo. Y significa, además, la serena conquista de una posición internacional independiente, que ha de darle autoridad para pesar en las mediaciones finales, asentando así su porvenir diplomático sobre bases más seguras que las de su activa participación en el conflicto guerrero.

Los partidarios de esta participación, argumentan con los resultados fatales que tuvo para España el absoluto aislamiento en que se halló cuando

(1) El autor escribió esto en 1916.

la guerra con los Estados Unidos. Cabe contestar, desde luego, que en la actualidad ningún peligro de ese orden puede imponer la necesidad de cooperaciones duramente pagadas de antemano; la propia expansión colonial en el Africa no constituye, dígame lo que se quiera, un problema de primera magnitud para la nación española. Su gran problema, su fundamental preocupación, radican dentro de fronteras, y consisten en consolidar por la paz el trabajo, el desenvolvimiento económico y el adelanto cultural, la obra de resurgimiento iniciada a raíz de la pérdida de sus últimas colonias americanas y oceánicas.

Porque lo que quizá no se conoce suficientemente, es que en los últimos quince años ha habido en España una verdadera reacción de prosperidad, de energía y de organización, tanto más sólida y fecunda cuanto que no se manifiesta por violentos impulsos, sino tranquila y paulatinamente. Empieza a "ararse hondo" con desestima de todo lo aparatoso y vano; y si este firme movimiento hacia adelante continuara con igual resolución por espacio de un cuarto de siglo, España habría reconquistado definitivamente, en el concierto europeo, la significación de primer orden a que le da derecho su historia.

Como Francia después de Sedán, España, después de sus desastres ultramarinos, ha reconstituido con ventajas, en la dura escuela de la adversidad, sus fuerzas materiales y morales. Nunca ha gozado de una paz interna tan firme y laboriosa; nunca ha tendido, tan resueltamente, a un ideal de organización industrial y de instituciones libres, ajeno al espíritu guerrero, que tan inoportunamente querría renovarse ahora, comprometiéndola en empresas que no ofrecerían para ella ningún interés equivalente a los enormes perjuicios de una guerra internacional.

Si se quiere expresar la verdadera situación de España, durante los dos siglos y medio en que se la considera históricamente en "decadencia", habría que eliminar, desde luego, una palabra. Cuando se habla de decadencia, se sugiere la idea de una vitalidad exhausta, caduca, incapaz de dar nada más de sí. Muy otra es la condición de aquel pueblo, donde si algo se ha producido, después de sus tiempos de maravillosa plenitud, es un "estancamiento de energías". La fuente permanece viva en lo profundo del alma nacional, como se comprueba por la observación de sus clases populares donde todo habla de fuerzas en reserva, de riqueza en bruto que aguarda su hora de explotación.

En las radicales transformaciones que esta catástrofe universal ha de provocar, sin duda en el orden político y económico del mundo, ¿quién sabe qué nuevos y gloriosos destinos estarán señalados a la nación que tiene para los hispano-americanos el sagrado prestigio de su maternidad histórica?...

JOSÉ ENRIQUE RODÓ.

Montevideo, 1916.

Fallecimiento del Presidente de la Unión Ibero-Americana de Chile.

El 16 de septiembre dejó de existir, en Santiago de Chile, nuestro muy distinguido consocio y querido amigo D. Antonio Montero, español residente hacía muchos años en Chile, donde se había granjeado generales simpatías de los naturales de aquella República y de la colonia española.

El Sr. Montero fué Presidente constante y entusiasta del Centro chileno de la "Unión Ibero-Americana" y en él, como en todas las iniciativas y propagandas que allí surgieron, encaminadas a honrar a España o en homenaje a la patria adoptiva, cooperó con todas sus energías y con todos sus prestigios, que eran extraordinarios.

Dicen los diarios de la capital chilena, relatando el entierro y funerales del Sr. Montero, que revistieron una solemnidad muy pocas veces vista:

A las nueve treinta fueron trasladados los restos a la iglesia de la Merced, donde se ofició una Misa de *Requiem* por el descanso de su alma.

Se hallaban en el templo las más prestigiosas personalidades de la Colonia, las cuales llevaban su última ofrenda de cariño al querido anciano.

El trayecto de la iglesia al cementerio se hizo a pie. Detrás de la carroza fúnebre y de otra que llevaba numerosas coronas, iban el Excmo. Ministro de España, Sr. Manuel García Jove; el Cónsul de España en Santiago, Sr. Senén Alvarez de la Rivera; el Cuerpo general de Bomberos en masa, la Brigada de Exploradores España, los socios de la "Unión Ibero Americana" y numeroso acompañamiento.

La banda del Regimiento de Telégrafos, enviada por la Comandancia general de Armas figuraba en el cortejo.

En el acto del sepelio, entre otros, hicieron uso de la palabra, rindiendo homenaje de justicia a los méritos relevantes del Sr. Montero, el señor Ministro de España; el Sr. Rico, por el Cuerpo de Bomberos y Casino Español, de que era Presidente el finado, y D. Enrique Nereaseaux y Morán, como Vicepresidente de la "Unión Ibero-Americana".

Descanse en paz el ilustre compatriota.

Congreso cultural Hispano-Americano.

El Centro de Cultura Hispano-Americana ha recibido del Gobierno de España el encargo de organizar un Congreso que habrá de reunirse en Sevilla durante algunos de los días en que se halle abierta la Exposición Hispano-Americana anunciada para después de la guerra actual. Ese Congreso tendrá por objeto fundamental el estudio de las Bases que se podrían proponer a los Gobiernos de Hispano-América y de España para uniformar las leyes respectivas de Instrucción pública, de Propiedad literaria, artística, científica e industrial y algunas otras de carácter jurídico, mercantil, de navegación y transportes; de tal modo que por medio de la adopción de esas leyes de bases comunes para España y para las Repúblicas americanas que las acepten, resulte realizada la alianza espiritual hispano-americana.

El Centro de Cultura espera que todos los Gobiernos americanos y todas las instituciones, sociedades y agrupaciones que hablan la lengua española y residen en América, tomarán parte activa en la obra democrática, progresiva, cultural y de afirmación de la raza hispánica, representada en el Congreso que se anuncia. Y desde ahora mismo, en nombre del Sr. Ministro de Instrucción pública del Gobierno español, y en nombre del Centro de Cultura Hispano-Americana,

Quedan invitadas a concurrir al Congreso las Corporaciones americanas, sin exclusión de ninguna clase, y todas las entidades colectivas españolas, americanistas, de enseñanza, de ciencias, de artes, de industrias, de comercio, de navegación y cualesquiera otras que tengan un objeto cultural.

El Congreso constará de seis Secciones: jurídica, científica, literaria, artística, comercial y mercantil, y otra destinada a la obra americanista de la mujer. En todas las Secciones se discutirá sobre Informaciones o Memorias, cuyas conclusiones, de carácter práctico, puedan ser adoptadas por los Gobiernos hispano-americanos, incluido en esa denominación el Gobierno español.—El Delegado del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, *Dr. Luis Palomo*, Presidente del Centro de Cultura Hispano-Americana.—El Delegado del Centro de Cultura Hispano-Americana, *Dr. Manuel Rodríguez-Navas*, Director de las publicaciones del Centro.

El Genio de la Lengua y de la Literatura castellana

Con motivo del discurso leído por el eminente D. Javier Prado en reciente solemnidad celebrada en la Academia Peruana, el Sr. Castro Oyanguren, cultísimo literato peruano, ha publicado en el *Diario Español*, de Lima, un notable artículo cuyos son los párrafos que a continuación insertamos.

.....

.....

.....

Dice Sainte Beuve que el crítico no es sino un hombre que sabe leer y que enseña a leer a los demás. En este caso puede afirmarse que nadie mejor que el Sr. Prado acertó a leer en las páginas de nuestra historia, en las empolvadas crónicas de nuestros conventos, en las casi inéditas lucubraciones de nuestros escritores coloniales del *Mercurio Peruano*. Una ominosa sentencia pesaba sobre la época del virreinato. Cuantos se habían acercado a ella con ánimo de estudiarla y comprenderla, la habían tildado de estéril, vacía, informe. En esa vegetación parasitaria no se había producido una sola flor de lozana belleza. Ni la inquietud espiritual, ni las ansias de rebeldía, ni siquiera un discreto conformismo, habían removido las muertas ondas de ese pantano infecundo. España había transmitido a América su mismo espíritu de intolerancia religiosa, su mismo desapego a todas las especulaciones del pensamiento, su misma vacuidad teológica y escolástica. La leyenda negra proyectaba aquí también su sombra nefasta. El mismo Sr. Prado, espíritu tolerante, culto, comprensivo, pagó su tributo durante su primera juventud a esta corriente general. Riva Agüero, a pesar de su simpática hispanofilia, se expresó también en términos violentos sobre la pobreza y aridez de nuestra literatura colonial. El *Genius loci* no había alumbrado por entero el camino. La investigación era todavía fragmentaria, parcial, sistemáticamente hostil. Pero he ahí que rectificando noblemente, con una lealtad y gallardía que

honran sobremanera el espíritu de este escritor, el Sr. Prado, en plena madurez intelectual, en posesión de todos los datos que integran el problema, reivindica los prestigios de ese pasado hermosísimo, y nos muestra en su rápida visión del pensamiento peruano todo un mundo de escritores, sabios, geógrafos, humanistas, poetas, nacidos y amamantados en la Universidad de Lima, producto especial y castizo de la enseñanza española, la que lejos de comprimir el pensamiento y coartar sus vuelos, les dió todo el impulso compatible con el espíritu de la época y produjo hombres del temple moral de Duares, que presidió las famosas Cortes de Cádiz; de Unanue, Consejero del Virrey; de Rodríguez de Mendoza, reformador de los estudios universitarios; de Olavide, amigo de los enciclopedistas; de Peralta, Bravo de Lagunas y toda la constelación de escritores de la centuria décimooctava.

La leyenda negra se ha desvanecido por completo. Claramente, objetivamente, demuestra el autor de este notabilísimo trabajo que España no nos regateó en lo menor su ciencia y que nos dió a manos llenas todo su saber. El concepto de que la metrópoli se opuso al desarrollo de las ciencias en el Perú, propio en aquel tiempo de su poderío en América, tiene que enmendarse de hoy en adelante, a tal punto, que después de leer el discurso del Sr. Prado, a nadie le será lícito emplear los tópicos con que se ha venido desacreditando la labor colonial de esa maestra de naciones.

Signo de los tiempos es la tolerancia, el respeto por las creencias ajenas, que no conduce a las frialdades elegantes del escepticismo, sino a una discreta y amplia comprensión de la realidad. Por eso ya no se desconocen los servicios prestados por España a la cultura general y se aprecia con exactitud cuánto deben las artes, la literatura y las ciencias a la nación que completó el planeta, al descubrir y colonizar el Nuevo Mundo. No hay bibliografía más rica que la dedicada por los extranjeros a estudiar y desentrañar los problemas históricos españoles. Sería afectar una erudición pegadiza el ir citando nombres y libros que hoy están al alcance de cualquiera. Hay una obra de D. Julián Juderías, en que se explica por lo menudo cuánto ha hecho España por la civilización y lo bueno y

malo que se ha dicho de la madre patria por todos los escritores que en el mundo han sido. Allí surge una larga teoría de ingenios españoles, adoctrinando y enseñando a Europa recién salida de las brumas medioevales. "España, dice Macaulay, era la patria de los hombres de Estado y de los capitanes famosos, pudiendo reivindicar para sí los graves y altivos personajes que rodeaban el trono de Fernando el Católico, las cualidades que atribuía Virgilio a sus conciudadanos. Ni en los días más gloriosos de la República, por todo extremo memorable, conocieron mejor los romanos el arte imponente de *regere imperio populus* que Gonzalo de Córdoba, Cisneros, Hernán Cortés y el Duque de Alba. La habilidad de los diplomáticos españoles era célebre en toda Europa, y en Inglaterra vive todavía el recuerdo de Gondomar".

En esta época los profesores españoles eran contratados en las Universidades extranjeras, y en París explicaban filosofía y matemáticas, entre otros muchos, Miguel Servet, el P. Mariana, Pérez de Olivo, Fernando de Encina; en Lovaina, enseñaban Luis Vives y Antonio Pérez; en Ingolstadt, Fray Pedro de Soto, Martín de Olave; en Praga, leyó filosofía Rodrigo de Arriaga; en Tolosa, enseñó leyes Antonio Guvea, Luis de Lucena y el escéptico Sánchez; en Varsovia y Cracovia, enseñaron Pedro Ruiz de Mora y Alfonso de Salmerón; en las cátedras de Padua, profesaron Bernardo Gil, Burgos, Montes de Oca; en Bolonia, en donde todavía existe un colegio español, fueron maestros Pedro Naranjo, Gonzalo Díaz; en Oxford, enseñaron Luis Vives y fray Pedro de Soto; en Burdeos, Gabriel de Parra, Raymundo de Granolier y otros varios; en Lausana, Pedro Núñez de Vela; en Ancona, Fermín Muñoz; en Nápoles, Miguel Villar; en Roma, Francisco de Toledo, el Padre Mariana, Pedro Rivadeneyra y muchos más. La literatura jurídica española es inagotable. El fundador y precursor del Derecho internacional moderno fué el jesuita Suárez, cuyo centenario acaba de celebrarse solemnemente en Granada, con asistencia de ilustres jurisconsultos de toda Europa (1).

(1) Extractado de *La leyenda negra*, de D. Julián Juderías, páginas 147 y siguientes.

¿Qué tiene, pues, de extraño que una nación que así contribuyó al perfeccionamiento de la cultura en toda Europa cuando era dueña del mundo, transfundiese su saber y sus letras a los pueblos a quienes dominaba? Los escritores del *Mercurio Peruano*, cada uno de los cuales merecía un estudio aparte, eran la flor de aquella civilización. Las ideas liberales que arraigaron en España en tiempos de Carlos III y que tienen su más ilustre representación en Campomanes; el criticismo histórico, en oposición al sistema escolástico; el regalismo en política y el economismo en las altas esferas de la administración y del gobierno, habían trascendido a América, ensanchando el radio visual de esos hombres, en cuyos cerebros germinó lentamente la idea de la emancipación.

Obra de justicia, de noble y sincera vindicación, ha realizado, pues, el autor de este notabilísimo discurso, al poner ante nuestros ojos el panorama de una larga y no interrumpida tradición de cultura. El Perú puede ufamarse de haber sido el centro intelectual y político de la América Colonial. La Corte de los Virreyes no sólo era la aristocrática sede de la galantería, del refinamiento y del buen tono, sino que de sus claustros universitarios salieron políticos y jurisconsultos, profesores y humanistas que habían de sentar las bases de nuestra organización republicana. Las egregias figuras de dos Virreyes insignes, Gil de Taboada y Abascal, cobran en el trabajo del señor Prado el más singular relieve. En medio de agitaciones tumultuosas en la Península y en América, cautivo el rey, ocupada España por las tropas francesas, en plena fermentación la idea revolucionaria en las colonias españolas, aquellos ilustres gobernantes atendían con el más solícito interés a los cuidados de la administración, al régimen de la hacienda, al cultivo y ensanche de las letras, al ornamento de la ciudad. La obra de esos próceres no ha sido eclipsada por quienes les han sucedido durante un siglo en la gobernación de la república, y cuando se coteja la labor sistemática, infatigable, prolija de esos benéficos constructores de pueblos, con la atropellada, vulgar, inconsciente y a veces inicua de los advenedizos de la democracia criolla; cuando se evocan por arte maravilloso, como lo hizo el

Sr. Prado, esas figuras de magnates empalidecidas ya por la pátina del tiempo, que parecen interrogarnos con muda ansiedad y desoladora tristeza, se diría que flotaban en el ambiente y salían de los propios labios del orador estas profundas, estas irónicas palabras de Renan: "El hombre no tiene otra señal distintiva de nobleza, que cierta sonrisa fina, silenciosa, que implica en el fondo la más alta filosofía..."

Cierra el discurso del Sr. Prado un estudio apologético, vibrante de afección y entusiasmo, sobre la venerable y gloriosa figura de D. Ricardo Palma, ante la cual todo escritor peruano tiene que descubrirse con respeto.

E. CASTRO Y OYANGUREN.

Lima.



El último Mensaje presidencial de El Ecuador.

Del Mensaje del Presidente de la República del Ecuador, Sr. Baquerizo Moreno, al Congreso Nacional, fechado el 10 de agosto último, son los siguientes párrafos:

OBRAS PUBLICAS

A pesar de las dificultades del Erario, continúan los trabajos en las obras públicas de mayor importancia.

El Gobierno firmó en el año pasado un contrato con la Compañía del Ferrocarril del Sur, cuyo objeto era llevar a cabo la rectificación de la línea de San Juan Chico a Ríobamba.

Los contratistas del ferrocarril de Quito a Esmeraldas han entregado al Ministerio el proyecto completo, con la documentación correspondiente, en lo que se refiere a la sección de Quito a Ibarra. Según este proyecto, la sección tendrá 167 kilómetros, con una pendiente del 3,5 por 100. El presupuesto de gastos asciende a la suma de pesos 8.029.000.

En la sección de la Costa han seguido los trabajos de localización definitiva, en la longitud de 25 kilómetros, de Carondelet a Ibarra.

Los trabajos del ferrocarril a Ibarra están divididos en dos secciones. En la primera, es decir, Ibarra, se comenzó a trabajar el 10 de agosto de 1917, y a la fecha se han explanado 31 kilómetros y removídose 114.368 metros cúbicos de tierra. Hay construídas 87 atarjeas y 6 alcantarillas abiertas. En la segunda—Chimbacalle—los terraplenes están concluídos hasta el kilómetro 24. Merece todo encomio la patriótica actitud del pueblo imbabureño para la realización de una obra que ha sido su mejor y más firme aspiración. El entusiasmo es cada vez mayor y de más eficaces y prácticos resultados.

Los del ferrocarril de Sibambe a Cuenca se dividieron en tres secciones: de construcción en Sibambe, de construcción en Cuenca y de estudios de Chunchi al Tambo. En la sección de Sibambe se ha enrielado la línea hasta Chunchi. En la sección de Cuenca se han construído terraplenes en la parte comprendida entre La Paz y el puente del Descanso, terraplenes que facilitan el tráfico entre Cuenca y Azogues. En esta sección se terminaron 3 kilómetros de terraplenes, con un explanamiento de 40.778 metros cúbicos de tierra, el costoso puente del Descanso, siete alcantarillas y seis atarjeas. La sección de estudios ha dado ya fin a los trabajos de gabinete para el proyecto hasta Santa Rosa, dejando localizados en el terreno tres kilómetros más allá de Chunchi, donde se trabaja actualmente. Asimismo, después de deteni-

do estudio, se ha creído necesario variar el empalme de este ferrocarril con la línea del Sur, que se efectuará al pie de la Nariz del Diablo para evitar las peligrosas crecientes del río Chanchán.

.....

El ferrocarril al Curaray estará después de pocos meses enteramente concluido hasta Pelileo, por quedar terminados entonces el puente del Obraje y los cambios y desvíos para el establecimiento de una estación en la población antes mencionada. Durante este año se han enrielado 7.717 metros de línea, y están en servicio 30 kilómetros de ferrocarril, que tienen un tráfico más o menos regular.

Al propio tiempo, y en obediencia a lo dispuesto en el Decreto Legislativo del año pasado, se trabaja con rentas del ferrocarril en la reparación del camino entre Baños y El Mirador y en la construcción de la trocha del ferrocarril hasta el Puyo.

Después del estudio preliminar que practicó el año pasado el Ingeniero Sr. W. Simmons, se continuó en éste con la localización definitiva del ferrocarril de Chone a Quito, la que se halla completamente concluida hasta el kilómetro 26.

En el ferrocarril de Babahoyo a Guaranda el contratista ha dado término, en enero de este año, a la construcción de terraplenes y puentes en la sección comprendida entre Babahoyo y Pisagua. Se ha concluido también la canalización del río Tulundrún, que es la defensa de la parroquia de Playas y del puente de Pisagua.

Por lo que hace al saneamiento de Guayaquil, la casa Wite ha seguido en este año los trabajos del Reservoir núm. 2, ha hecho varios ensayos de pavimento en la ciudad y está terminando los muros del Malecón.

.....

INSTRUCCION PUBLICA

Desde los comienzos de mi Administración he puesto particular empeño en el ramo de Instrucción pública, convencido como estoy de que de él depende, en su mayor parte, el mejoramiento mental, moral y material del país. Ese empeño lo he hecho más ostensible tratándose de la Instrucción primaria.

El presupuesto del Estado no vota para la Enseñanza primaria sino la cantidad de pesos 1.124.192; en el año pasado, sin embargo, el Gobierno destinó la suma de pesos 1.213.528, y para el presente año la de pesos 1.300.000. Esta es desde luego la mayor cantidad que hasta ahora se ha asignado a la Instrucción primaria. Además, de fondos comunes, se ha contribuido para la adquisición de algunos locales escolares, de los que todavía hay notable deficiencia.

Conforme al Decreto Legislativo de 16 de octubre de 1917, el Ministerio de

Hacienda ha provisto a las Tesorerías Fiscales de los fondos necesarios para cubrir el valor íntegro de cada una de las doce mensualidades en que está dividido el Presupuesto de Instrucción primaria. El preceptorado ha podido, pues, consagrarse a sus labores, sin la grave preocupación del atraso en el pago de sus sueldos, y sin el temor, más grave aún, de ser olvidado en los últimos meses del año. Empecé por cubrir toda la deuda que había en el año 1916, y, desde entonces acá, se ha venido observando la mayor puntualidad en el pago de dicho Presupuesto, no obstante la escasez fiscal que ha resentido, económicamente, los servicios administrativos.

No menos celo se ha desplegado respecto de los Institutos Normales de Quito, cuyo mejoramiento se advierte de día en día. Los pesos 90.000 asignados a la enseñanza normalista se han distribuido así:

Instituto Normal "Juan Montalvo", pesos	35.058
"Manuela Cañizares"	28.764
Escuela Normal "Rita Lecumberry"	14.118
Colegio de Señoritas de Guaranda	8.040
"Jardín de Infantes" de Quito	4.020
<i>Total</i>	<u>90.000</u>

En el Instituto Normal "Juan Montalvo" se matricularon, para el presente curso escolar, 110 alumnos, de los cuales pertenecen 40 al internado. En el Normal "Manuela Cañizares" 136 alumnas, con un promedio de 119 concurrentes, de las cuales 134 gozan de becas del Estado.

.....

Cuanto a la enseñanza secundaria, anotaré el dato de la inauguración del Colegio "Bolívar", de Tulcán, efectuada en el mes de noviembre último. Aumenté la cuota fiscal para que pudiera subsistir. Además, se ha puesto ya en vigencia el Reglamento general para esta enseñanza, y al presente, se ocupa el Consejo Superior en la reforma del plan de estudios. El número de alumnos concurrentes a los Colegios es de 1.488. La cuota fiscal que se entrega para Colegios y Universidades vale pesos 122.750, entendiéndose que las Colecturías especiales de dichos planteles recaudan e ingresan directamente el producto del impuesto al juego y el de los derechos de matrículas, exámenes y grados.

Pienso, honorables legisladores, que por mucho que extendamos la Instrucción primaria, por mucho que gastemos en ella, y luego en la secundaria, no llegaremos a recoger todo el fruto que ese esfuerzo debería significar, mientras esa instrucción, esa enseñanza, no nos dé en lo general hombres completos, hombres independientes por el saber y el trabajo, y no memorias y cerebros fatigados con reglas y aprendizajes, no siempre de aplicación inmediata o práctica. La escuela es una, a veces, y otra muy distinta

la dura enseñanza de la vida. Ojalá hagamos de manera que a cierta edad, pongo por caso los diez y ocho años, nuestros jóvenes contaran ya con los conocimientos adecuados a algún ramo del saber y del trabajo que les diera ocupación e independencia para la vida del hogar y la vida del ciudadano, y les habilitara para influir así noblemente en los destinos de la Patria.

Que el libro no resulte un estorbo, un perjuicio; que de nuestras aulas salgan jóvenes educados de modo que tengan la confianza de su fuerza y de su triunfo en cada uno de los pasos que den hacia adelante por caminos que sigan o descubran. La democracia no llenará sus fines mientras no formemos y no eduquemos caracteres que respondan ampliamente a sus necesidades, al derecho que da y a las responsabilidades que impone. Hagamos de modo que después de los años de escuela haya todavía ciertas horas obligatorias de aprendizaje de lo que forma la ocupación o la carrera de un niño para desenvolver en ellas su inteligencia, afirmar su lealtad de ciudadano y hacerle apto para toda prueba en lo futuro, sea de él mismo, o de su hogar, o de su Patria.

En diciembre último, el Ecuador concurrió al Congreso Dental reunido en Santiago de Chile; nuestros Delegados fueron los Sres. Dres. Alfonso Chiriboga y Cristóbal Villagómez. Ha aceptado también la invitación al Segundo Congreso Americano del Niño, que debe celebrarse en Montevideo en diciembre próximo; y es natural concurrir al Congreso Internacional de Historia de América, que se reunirá en Río Janeiro en 1922 para celebrar el Centenario de la Independencia Política del Brasil.

Para la Biblioteca Nacional, el Gobierno compró una casa muy central en la carrera "Mejía". Se están haciendo en el edificio las reparaciones y adaptaciones necesarias.

Interesado en el fomento de las Bellas Artes, he seguido atendiendo al Museo y Galerías Nacionales de Pintura y Escultura.

La Escuela de Bellas Artes y el Conservatorio Nacional de Música vienen funcionando con bastante provecho.

En este año el Director del Conservatorio ha fundado el conjunto de Banda Orquesta, para la Sección de hombres, con el propósito de formar buenos Maestros para las bandas militares y poner las bases de la organización de una Banda Orquesta Modelo, tal como existe en otros países.

DEMOGRAFIA

El movimiento demográfico de la República en el año de 1917, ha sido el siguiente:

Nacimientos	74.386
Matrimonios	10.016
Defunciones	41.531
Reconocimientos y legitimaciones	945

La Dirección ha formado un cuadro de matrimonios, nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo de la República, por provincias, en el quinquenio de 1913 a 1917, cuadro en el que se demuestra que, en los últimos cinco años, dicho crecimiento vegetativo está representado por 148.592.

.....

BENEFICENCIA

.....

El Ejecutivo ha editado una "Colección de Leyes, Reglamentos y Estatutos del Ramo de Beneficencia", que facilitará el estudio o consulta de cualquier asunto relacionado con el mismo.

ATRIBUCION DE PODERES

Incidentes suscitados en los últimos tiempos sobre atribuciones de los Poderes Ejecutivo y Judicial, han puesto de manifiesto la urgencia que hay asimismo, de que la Legislatura llene los vacíos de nuestra legislación acerca del problema de lo contencioso-administrativo.

.....

NUEVOS ORGANISMOS

.....

Uno de los primeros trabajos que ha emprendido la nueva Dirección general de Fomento agrícola, ha sido la estadística agrícola de la provincia de Pichincha, para seguir después con la de las demás provincias. A iniciativa de la misma Dirección, se expidió el 23 de abril un Decreto Ejecutivo reglamentando la importación de animales, con el fin de prevenir muchas enfermedades en el ganado vacuno. Desde enero viene funcionando una Junta Consultiva, compuesta de ocho miembros, cuya principal misión se reduce a estudiar los asuntos relativos al fomento y mejora del comercio y la agricultura.

.....

Se organizó también la Junta de Subsistencia y Abastos, compuesta del Gobernador de la provincia de Pichincha, que la preside del Director de Fomento Agrícola, un Concejal y dos ciudadanos. Su objeto principal es proveer a los habitantes de Quito de artículos alimenticios a precios más bajos de los del mercado. Para las operaciones de la Junta, el Gobierno contrató un empréstito de pesos 100.000, en cuenta corriente, con el Banco del Pichincha.

GUERRA

Decreto en el año pasado el Reglamento de Reparticiones y Dotaciones de Paz para el Ejército permanente, quedó éste compuesto de las siguientes unidades:

Diez batallones de Infantería, tres regimientos de Artillería, dos batallones de Zapadores y dos escuadrones de Caballería. Esta fuerza está distribuída así en las seis Zonas militares: en la primera, dos batallones de Infantería, uno de Zapadores y un regimiento de Artillería; en la segunda, dos batallones de Infantería y un regimiento de Artillería; en la tercera, un batallón de Infantería, un regimiento de Artillería y un escuadrón de Caballería; en la cuarta, un batallón de Infantería; en la quinta, dos batallones de Infantería y uno de Zapadores, y en la sexta, dos batallones de Infantería y un escuadrón de Caballería.

En detalle, el personal de dicho Ejército es el siguiente: 4 Generales, 12 Coroneles, 45 Tenientes coroneles, 66 Sargentos mayores, 130 Capitanes, 180 Tenientes, 160 Subtenientes, 181 Sargentos primeros, 550 Sargentos segundos, 542 Cabos primeros, 463 Cabos segundos y 3.119 soldados.

Hay, además, el personal de Sanidad y de Asimilados, que se compone de los siguientes Jefes y Oficiales: 1 Coronel, 5 Tenientes coroneles, 17 Sargentos mayores, 25 Capitanes, 7 Tenientes y 32 Subtenientes.

La Escuela Militar sigue sosteniéndose con el mismo prestigio de antes, y, últimamente se fundó un curso de Topografía en el Estado Mayor General, con el objeto de preparar el personal de Topógrafos para el servicio geográfico militar. A dicho curso ingresan Oficiales de todas las unidades, que siguen constando en ellas para el pago de sus haberes; y la compra de útiles y aparatos se hace con fondos de las Cajas de esos Cuerpos.

Varias unidades han presentado revistas de instrucción, dejando satisfechos a la superioridad militar y a cuantos las han presenciado.

El Ejército gana diariamente en disciplina e instrucción. Por vez primera en la vida de la República ha empuñado picas y barras para abrir las entrañas de la tierra y tender luego en esa entraña abierta, no cuerpos insepultos de amigos o adversarios caídos en lucha fratricida, sino rieles, el acero de los rieles que redimirán y engrandecerán a toda una nación, a todo un pueblo, el pueblo de donde sale, cuyas instituciones guarda y a cuyo progreso contribuye hoy tan noble y desinteresadamente.

ADUANAS

Por causas que nadie desconoce, comunes a todos los países que han tenido que sufrir las consecuencias de la guerra europea, las rentas de Aduana, que significan la mayor entrada para el Fisco, han disminuído, y seguirán disminuyendo en el semestre de manera alarmante, circunstancia que debe tomarse en cuenta en la formación del nuevo Presupuesto para proceder con el acierto posible.

La importación efectiva en el primer semestre de 1917 vale 2.791.073,58 pesos, y el de 1918, pesos 1.630.695,44; es decir, la diferencia en contra de este año es de pesos 1.160.378,14.

La exportación en el primer semestre de este año tiene una diferencia en contra de pesos 88.241,34. De modo que reunidas esas dos diferencias, el total asciende a pesos 1.248.619,48 menos de renta en el semestre pasado, y en cada mes de pesos 208.103,24.

La importación ha equivalido a un diario de pesos 9.059,41.

Ahora bien; si en la exportación nos da en el primer semestre una diferencia de pesos 88.241,34, en el segundo esa diferencia será considerablemente mayor, pues sólo se concederán licencias por 144.000 quintales, dado que puedan venderse a firme, lo cual equivale a una renta más o menos de pesos 500.000.

Si calculamos, pues, que en el segundo semestre produzca la importación lo mismo que en el primero, tendremos al año pesos 3.261.390,88, y por exportación pesos 2.421.972,98, incluyendo pesos 500.000 de las licencias que podrían obtenerse para el cacao. El total sería pesos 5.683.363,86, de importación y exportación, que comparado con el que consta en el Presupuesto da una diferencia de pesos 3.865.614,14, es decir, cosa de cuatro millones menos.

Hay, además, la desproporción entre el valor y el peso de las mercaderías importadas en uno y otro año, como puede verse en el cuadro demostrativo que consta en el informe del Sr. Ministro del ramo, llegando el decrecimiento del volumen de la importación a menos de la cuarta y sexta parte en las mercaderías de procedencia europea, a menos de la décima y sexta parte en las de San Francisco y de Nueva Orleáns, respectivamente, y apenas a la mitad en las de Nueva York, que es ahora, más que antes, centro principal de comercio en el mundo.

PRESUPUESTOS

Todos estos datos nos llevan al convencimiento de que las entradas en este año no alcanzarán a cubrir la cifra presupuestada en el año pasado.

Estrictamente los gastos valen pesos 14.232.618,97, como puede verse en el siguiente detalle, que corresponde al año anterior:

Poder Legislativo y Presidencia de la República, pesos	233.376,34
Ministerio de lo Interior, Policía, etc.	1.825.805,30
Ministerio de Relaciones Exteriores y Justicia	1.623.643,96
Ministerio de Instrucción pública, Correos, etc.	2.063.406,24
Ministerio de Hacienda	1.899.144,99
Ministerio de Guerra y Marina	4.764.066,83
Beneficencia y Saneamiento	1.575.825,23
Gastos varios e imprevistos	247.350,08
Total	14.232.618,97

Además, son urgentes los siguientes gastos:

Deuda pública, pesos	4.800.000
Ferrocarriles	1.200.000
Obras públicas locales	300.000
Elementos bélicos	500.000

Hago notar que el Presupuesto vigente en 1916 se buscaba en el cálculo de un ingreso de pesos 20.450.455,92; que ese ingreso produjo sólo pesos 16.053.337,77 y dió en consecuencia por resultado un déficit de 4.397.118,15 pesos. El Presupuesto para 1917 señaló más o menos como ingreso la suma producida en 1916, y, en realidad, alcanzó a darnos un exceso sobre esa cantidad.

Mas según los cálculos y comparaciones que arriba dejo expuestos, parece indudable—salvo lo imprevisto—que esos mismos pesos 16.000.000 serán nominales, y que tendremos cosa de pesos 3.000.000 largos menos de renta en la importación y exportación.

El presupuesto para el año de 1917 señalaba como ingreso la suma de pesos 16.122.450. Lo recaudado en el mismo año, más los saldos de las Oficinas de Hacienda al 1.º de enero, avanzaron a pesos 16.605.371.

ACUÑACION DE MONEDA

Autorizado por los Decretos Legislativos de 13 de abril de 1916 y 16 de octubre de 1917, el Ejecutivo encargó al Banco Comercial y Agrícola que hiciera acuñar en Filadelfia moneda fraccionaria de níquel, y se han traído las siguientes cantidades:

De cinco centavos, pesos	399.000
De diez centavos	100.000
<i>Total</i>	<u>499.000</u>

Esta operación, a más de facilitar las transacciones comerciales y llenar de este modo una urgente necesidad del pueblo, ha deiado al Fisco la utilidad de pesos 347.359,41. Como la demanda en las provincias continúa, estimo que podría autorizarse una nueva acuñación.

También me parece conveniente que se dicte una ley para la reacuñación de nuestra moneda de plata, con el objeto de darle un valor que esté en relación con el que hoy tiene en el mercado de Nueva York. Así se conseguirá impedir, en parte a lo menos, la exportación clandestina de plata, que por ahora es un artículo de negocio, por tener un valor metálico mayor que el que representa o vale como moneda.

Una expedición estupenda.

I

Las exploraciones efectuadas por los españoles en América en el siglo XVI, cuando sean debidamente estudiadas y conocidas, serán una de las páginas más gloriosas de la historia de España en el Nuevo Mundo. Muchas de dichas exploraciones se emprendieron con el objeto de hallar la llamada tierra de El Dorado, en cuya existencia se creía sin el menor asomo de duda. Basta leer a nuestros historiadores de América del siglo XVI que hablan de ello, al sabio Fernández de Oviedo y Valdés, al ilustre Pedro Cieza de León, al pedestre poeta Juan de Castellanos, al padre Fray Pedro de Aguado, para no citar más, para convencerse de que era una creencia firmísima la que se abrigaba acerca de la efectividad de una región riquísima en oro, situada en el corazón de la América Meridional. Fueron numerosas y persistentes las tentativas realizadas desde distintos países de América para penetrar en ese dichoso territorio, llamado por antonomasia el del oro o Dorado.

Diego de Ordás, Alonso de Herrera, Jerónimo de Ortal y Sedeño, lo buscaron remontando el Orinoco. Los Gobernadores alemanes de Venezuela pretendieron hallarlo partiendo de la ciudad de Coro, en el golfo de Venezuela. Hernando de Quesada, hermano del ilustre conquistador de Colombia, Licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada, gran latino, y Francisco de Silva, intentaron llegar allí saliendo de Bogotá. Gonzalo Pizarro, Sebastián de Benalcázar y otros emprendieron iguales expediciones desde tierras ecuatorianas. Y Diego de Rojas, Gómez de Alvarado, Salinas de Loyola, Peranzures y algunos más, trataron de llegar a la tierra de los indios Omaguas, habitantes de El Dorado, desde las estribaciones orientales de los Andes Peruanos.

Pero ninguno de esos intentos alcanzó la resonancia que obtuvo la expedición capitaneada en 1560 por el navarro Pedro

de Ursúa, para buscar la tan ambicionada tierra de El Dorado. En esta expedición tomó parte un celeberrimo personaje, denigrado e infamado por la tradición y la historia, Lope de Aguirre, natural de Oñate en Guipúzcoa. No existe en la grandiosa historia de la conquista americana un viaje más largo, ni más dramático, ni más estupendo. Salieron los viajeros, soñando hallar El Dorado, desde un afluente del río Huallaga, llamado entonces río de los Motilones, cercano a la ciudad de Moyobamba en el Perú. Llegaron a los pocos días al Marañón, llamado río de los Bracamoros, alcanzaron unos ocho días después el Ucayali—río de Cocama en aquel entonces—y continuaron luego navegando por el inmenso Amazonas.

Encontrándose en el territorio llamado por ellos Machifaro, entre la desembocadura de los ríos Caquetá y Negro, afluentes del Amazonas, dieron muerte al jefe de la expedición, el desgraciado Pedro de Ursúa, víctima de sus debilidades con una trágica mujer llamada doña Inés de Atienza, hija del capitán Blas de Atienza, compañero de Núñez de Balboa, y uno de los descubridores del Pacífico. Consumada la sublevación, hízose jefe efectivo de la tropa el audaz y rebelde Lope de Aguirre. Llegan a los pocos días al río Negro, el mayor afluente del Amazonas por la banda del Norte, y dejando el curso de éste, subieron por el de aquél, pasaron el brazo del Casiquiare, llegaron al Orinoco y lo atraviesan casi en toda su longitud, y salen al Océano por una de las muchas bocas del último río. Es decir, que desde el Perú llegaron al mar Caribe, después de haber recorrido una distancia de más de siete mil kilómetros. Expedición fluvial parecida no se conoce en la historia universal, y dudamos aún que desde entonces se haya repetido un viaje igual. Hagamos presente que los barcos que habían sido construídos en el Perú, menos un bergatín y dos chatas—embarcaciones planas para la conducción de caballos—se les habían inutilizado al echarlos al agua; que el bergatín se les fué al fondo en las primeras jornadas, y que de las dos chatas, ninguna resistió hasta más allá de Machifaro. Esta parte del viaje se efectuó en canoas y en balsas de palo—maderos yuxtapuestos—hasta el punto indicado. Allí fabricaron dos ber-

gantines, con los cuales realizaron el resto de la travesía, es decir, anduvieron una sección del Amazonas, casi todo el río Negro, el brazo del Casiquiare y casi todo el río Orinoco, hasta la isla Margarita en Venezuela.

Los sabios viajeros La Condamine, que recorrió el Amazonas en 1739; y Humboldt, que reconoció el brazo del Casiquiare a fines del siglo XVIII, dicen que no tuvo importancia geográfica el viaje de Lope de Aguirre, el primero de los cuales escribe que es incierta la ruta que siguió, y el segundo que es aventurado afirmar que saliera al mar por el Orinoco. Todo esto lo pudieron escribir aquellos sabios porque ignoraban las relaciones del estupendo recorrido escritas por tres soldados que en él tomaron parte. No ha habido ningún otro viaje por el Amazonas y sus brazos de mayor interés histórico, geográfico y étnico, hasta el que efectuó el sabio La Condamine, que el realizado por Lope de Aguirre. No se le puede comparar en este sentido con el tan sonado viaje del Padre Acuña ni con el de Texeiro: vale más, tiene mayor importancia geográfica. Es que no ha sido estudiado ni conocido este celeberrimo viaje por los escritores extranjeros y nacionales—en España no se ha escrito casi nada sobre ello—, sino por la relación que hizo de él el Padre Fray Pedro Simón, plagiarlo del Padre Fray Pedro de Aguado, a quienes les importaba más transcribir de uno de los cronistas del viaje las discordias, bandos, motines y muertes habidos entre la turbulenta tropa formada en las guerras civiles del Perú, que otras noticias de orden distinto.

Se compuso una relación oficial del viaje, pues así lo asegura Lope de Aguirre en su histórica carta a Felipe II, relación que debieron utilizar Pedro de Munguía, Gonzalo de Zúñiga y el bachiller Francisco Vázquez o Pedrarias de Almesto, cronistas de la expedición. Estudiando sus relatos, se conoce la hidrografía de las tierras por donde pasaban, cuáles estaban o cuáles no habitadas, qué indios las poblaban, sus viviendas y sus costumbres, los puntos principales del trayecto, los accidentes geográficos más notables, el número de jornadas y la ruta que siguieron hasta salir al mar Caribe

Se ha dudado por dónde salió Lope de Aguirre al Océano, si por la boca del Amazonas o por la del Orinoco. Son tantos y tan convincentes los hechos registrados por los cronistas para probar que fué por el primero de los ríos mencionados, que se nos permitirá reunirlos en el menor espacio posible. Con las tres relaciones aludidas se puede seguir todo el curso del viaje casi día por día, desde el de la partida en el pueblo de Lamas en el Perú, hasta la llegada a la isla Margarita en Venezuela, con indicaciones tan claras, numerosas y precisas, que no pueden dejar dudas acerca de que la expedición desembocó en el mar por el Orinoco y no por el Amazonas.

SEGUNDO DE ISPIZÚA.



Difusión del libro y prensa americana, escrita en castellano, en España.

Por acuerdo de la Junta directiva, se ha establecido un nuevo servicio, gratuito como todos los que presta la *Unión Ibero-Americana*, encaminado a facilitar la adquisición de libros y suscripción y anuncios a periódicos hispano-americanos, y consistente en que los autores americanos y editores de autores americanos, siempre que lo sean de libros escritos en castellano, puedan tener un depósito de sus obras, durante un año, en nuestro domicilio social (calle de Recoletos, núm. 10, Madrid), a disposición de los libreros y particulares españoles que deseen adquirirlas; encargándose, como natural consecuencia, de la administración de dicho depósito, sin percibir cantidad alguna, salvo los gastos de correo que puedan originarse.

Respecto a periódicos y revistas, podrán los que lo deseen anunciar en sus ediciones a la *Unión Ibero-Americana* como Centro para la suscripción y anuncio en España, de las respectivas publicaciones, una vez que envíen tarifas de los precios y las instrucciones convenientes.

Cuantas personas soliciten ampliación de noticias sobre este particular se les atenderá inmediatamente.

* * *

No hay que decir, pues ya lo venimos realizando, que de igual modo facilitaremos libros y suscripciones de España y la publicación de anuncios a quien desde América de nosotros lo solicite.

* * *

De los libros en depósito y de periódicos que acepten nuestro ofrecimiento, publicará relación nuestra revista con la frecuencia que las circunstancias permitan.

* * *

De cada obra o número de periódico habrá de destinarse un ejemplar para la biblioteca de la *Unión Ibero-Americana*.

D. Manuel Valls y Merino y su misión arbitral en Panamá.

La prensa centro-americana se ha ocupado ampliamente de la visita realizada a aquellos países por el Sr. Valls y Merino, diplomático español de los que se han percatado de la debida orientación moderna que debe inspirar los trabajos en su carrera.

En Costa Rica, Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua, que son las Repúblicas recorridas por el citado diplomático, fué éste objeto de todo género de atenciones, reveladoras de la predilección con que allí se mira cuanto en alguna forma simboliza a España.

Entusiasta de su profesión y amante del ideal de la Unión Ibero-Americana, D. Manuel Valls y Merino aprovechó un descanso en la importante misión diplomática que nuestro Gobierno le confió en Panamá, para recorrer las Repúblicas centrales en viaje extraoficial, pero sin dejar pasar la oportunidad que se le ofrecía para difundir en conferencias y artículos periodísticos el conocimiento de España, abogar por la unión entre los miembros de la colonia española en cada República y recomendar a los mismos el alejamiento de cuanto se relacione con la política interior de aquéllas.

El Sr. Valls tiene acreditadas sus especiales condiciones para la diplomacia en los cargos que desempeñó en el Ministerio de Estado, en Londres, París, Washington, Bogotá, México y Panamá; y como Auxiliar de los trabajos de la Comisión que negoció en París el Tratado de paz con los Estados Unidos en 1898, como Delegado del Gobierno de España en la IX Conferencia Internacional de la Cruz Roja; en el V Congreso Internacional de Cámaras de Comercio, y como Agente confidencial de España ante el Gobierno Constitucionalista de México.

Al presente actúa el Sr. Valls y Merino en un asunto de verdadera importancia, como Superárbitro de la Comisión Internacional del Istmo de Panamá, creada por el Tratado Hay-Bunau Varilla, por el cual dicha República cedió a los Estados Unidos la zona para la construcción y defensa del canal.

La situación del litigio es la siguiente, según nuestros informes:

En dicho Tratado se convino que los Estados Unidos expropiarían la propiedad particular enclavada en la mencionada zona, teniéndose presente para el avalúo de la misma los valores existentes con anterioridad al año de la firma del Tratado 1903.

Los Estados Unidos decidieron que los propietarios podían continuar en el dominio de sus propiedades interin no fueran requeridos para dejarlas a los diversos usos para los que la zona fué cedida por Panamá, desde la excava-

ción material de la zanja para el canal hasta el establecimiento de fortificaciones para su defensa.

Los reclamantes y los miembros de la Comisión mixta por parte de Panamá, interpretaron, el Tratado como aplicable solamente a las propiedades necesarias para la excavación material del canal, y los Estados Unidos y el Gobierno americano sostienen que el Tratado es aplicable para los fines especificados en el art. VI, que comprende hasta la defensa, y, por tanto, el establecimiento de fortificaciones que, lógicamente, no podían emplazarse mientras el canal no estuviera terminado. Llegado el asunto a esta desavenencia de principios, los Gobiernos de los Estados Unidos y Panamá solicitaron de España la designación de un árbitro para que la decidiera. Primero fué nombrado el Almirante D. Víctor Concas, que falleció sin haber resuelto el conflicto de Derecho existente entre los dos Gobiernos, fué nombrado el diplomático D. Manuel Valls y Merino, que pronunció su primer laudo el 13 del mes de marzo último. Los Estados Unidos pretendían que las tierras debían pagarse a los precios prevaletientes en la venta de tierras con anterioridad a la firma del Tratado y consideraban ésta la manera de aplicar el art. VI. Panamá pretendía que el Tratado no estaba en vigor y que debían aplicarse los precios corrientes al tiempo de la expropiación. El laudo del árbitro de España ha consistido en declarar vigente el Tratado; pero declarando abolidos los precios anteriores a la firma del Tratado, por no ser representativos del verdadero valor de las tierras, aplicando a éstas el que se concede en circunstancias normales, teniendo en cuenta su extensión, su situación, su adaptabilidad y los méritos especiales que concurren en cada caso.

A. P.



Oradores sagrados, parlamentarios, políticos y forenses de Honduras.

BREVE NOTICIA

Al Lic. D. Francisco Quinteros Andrino.

El nombre del Presbítero D. Juan Francisco Márquez, nativo de Tegucigalpa (1750-1815), es el primero que se recuerda en Honduras como uno de los sacerdotes que dieron muestra de poseer el don de la elocuencia. Había adquirido una vasta ilustración y en sus oraciones era brillante y fogoso. No queda ninguna de ellas, pero puede juzgarse de su estilo por sus escritos en los que aparece como prosista pomposo y florido, que pagaba tributo al culteranismo.

Dícese que Fray Nicolás Hermosilla, Guardian del Convento de San Francisco, era un ardiente predicador: sus sermones eran severos; su estilo, conciso y sentencioso. Cuéntase que cuando llegaron a Tegucigalpa los pliegos que contenían el Acta de Independencia firmada en Guatemala, dijo alarmado: *¡Estas gentes van a entender la libertad al revés!* Sin embargo firmó con los patriotas el acta de 28 de septiembre de 1821, en que se comprometían a contribuir a la Independencia por cuantos medios fueran a su alcance hasta sacrificar sus vidas y haciendas.

El nombre del Presbítero D. Juan Lorenzo Motiño, se cita como el de uno de los oradores notables que hubo en Honduras en las primeras décadas del siglo XIX.

D. José Cecilio del Valle, nativo de Choluteca (1780-1834), es uno de los oradores de la Independencia: redactó el Acta inmortal del 15 de septiembre de 1821. Su elocuencia, como dice su biógrafo el Dr. D. Ramón Rosa, era la elocuencia de M. Guizot, con quien tenía grandes afinidades como orador: una elocuencia que tenía mucho de la escuela, mucho del profesorado, mucho de las ciencias; elocuencia que alcanzaba grande éxito, porque enseñaba, porque convencía, aunque no era la elocuencia del entusiasmo, la elocuencia de las grandes pasiones, la fascinadora elocuencia del corazón.

Juzgando sus discursos en el Congreso Federal de Centro-América, de 1826, decía en Londres D. Andrés Bello:

“Una completa análisis de cada cuestión, considerada bajo todos sus aspectos; una exposición triunfante de las razones en que su autor funda su juicio y que se aproxima a la evidencia del convencimiento matemático; ideas sólidas de administración, mucha sagacidad, mucha clari-

dad, mucho orden, tales son las prendas sobresalientes de estos discursos que nuestros estadistas no deben mirar con aquel désén que generalmente tenemos hacia todo lo nuestro, porque son verdaderos modelos de raciocinio y descubren un entendimiento cultivado, vigoroso y acostumbrado a pensar por sí. Sería de desear que el sabio autor de estos discursos no hubiese contraído el h&abaculo;bito de encadenar y graduar sus ideas con una uniformidad que hace amanerado su estilo. Mas a pesar de este y algún otro defecto, no dudamos recomendarlos altamente a la lectura y meditaciøn de nuestros compatriotas."

D. Dionisio de Herrera, nativo de Tegucigalpa (1783-1850), era un orador sobrio y elegante. Su discurso en la apertura de la Asamblea del Estado el 5 de abril de 1826, es una de las piezas oratorias m&as hermosas de que Honduras puede enorgullecerse.

D. Jos&e9; Rosa de Izaguirre, de Santa B&arbara, era Diputado a la Asamblea Constituyente del Estado de Honduras que dictø la Constituciøn de 11 de diciembre de 1825. Fué el principal orador de ella. Su mejor discurso fué el que pronunciø en la sesiøn del 7 de enero de dicho a&no;, en el que apoyø el dictamen de la Comisiøn de Guerra, contrario a la iniciativa del Gobierno para que se decretara un empréstito forzoso entre los capitalistas de Tegucigalpa y Comayagua, destinado a los gastos de la expediciøn que se deseaba enviar en auxilio del General Manuel Arzú, encargado de la pacificaciøn de Nicaragua. El orador viø triunfante su causa.

Del Presb&itero D. Francisco Antonio M&arquez, de Tegucigalpa (1786-1842), se dice que sus sermones improvisados eran superiores a sus escritos: en éstos se nota la influencia de sus lecturas de autores franceses. Su estilo era sencillo y claro, propendiendo m&as a demostrar y a persuadir que a arrebatar y conmover. Gustaba de la ironía, y sabía usar de ella con gracia y finura. De su elocuencia parlamentaria debe de haber muestras en las actas existentes en Guatemala, que rese&nan las discusiones de la Asamblea que dictø la Constituciøn Federal de 1824, lo mismo que en las actas del Congreso Federal de 1826, en que representø a Honduras. Sería de desear que se publicaran esas actas.

Es Jos&e9; Trinidad Reyes, nacido en Tegucigalpa (1797-1855), fundador de nuestra Universidad, el orador sagrado cuyas sabias y edificantes predicaciones se recuerdan con encanto, lo mismo que sus graciosas *Pastorelas*, sus delicados villancicos y sus poesías, fluidas como las de Garc&ilaso y de Meléndez Valdés. Dícese que el presb&itero D. Yanuario Girøn conservaba manuscrita una colecciøn de los sermones del P. Reyes: si fuese así nada se sabe de su paradero. El estilo del P. Reyes era sencillo y pintoresco: era el del maestro amoroso que, sin pretender ense&ñar al parecer, cautiva la imaginaciøn y el sentimiento y logra por este medio f&acacute;cilmente el desarrollo de la inteligencia. Su discurso m&as famoso fué el que improvisø en la iglesia parroquial de Tegucigalpa el 15 de

septiembre de 1852 en conmemoración de la Independencia, y que oyeron maravillados José Francisco Barrundia, Gerardo Barrios, Enrique Hoyos, Justo Rodas, Pedro Zeledon, Buenaventura Selva, José Guerrero, Rafael Pino y Pedro Francisco de la Rocha, Diputados a la Asamblea Constituyente de Centro-América que había reunido el Presidente de Honduras, General D. Trinidad Cabañas. Este discurso fué calificado de obra maestra. ¡Ah! ¡Si hubiera habido un taquígrafo que lo recogiera! A propósito de este discurso escribió el Dr. D. Ramón Rosa:

“Reyes, pálido y conmovido, sube a la cátedra sagrada; y, bajo las alas del Espíritu Santo y bajo el pabellón celeste y albo de la Patria, improvisa, conmueve y arrebata. Con unción religiosa, como Jeremías llorando sobre las ruinas de Jerusalén, lloró sobre las ruinas de la Patria; y con ardiente nacionalismo, como Mazzini, fulminó anatemas sobre los destructores de la Unidad Nacional, y predijo con palabras de fe, de aliento y de esperanza, la reorganización de Centro-América.”

El Presbítero D. José Domingo Borjas gozó de renombre como orador. Refiérese que el 28 de septiembre de 1852, día en que la Municipalidad de Tegucigalpa celebraba la venida de los pliegos que contenían el Acta de Independencia firmada en Guatemala, pronunció un magnífico discurso en conmemoración del 15 de septiembre de 1821. Algunos han confundido este discurso con el del 15, pronunciado en la iglesia parroquial, atribuyéndole al P. Borjas el del P. Reyes, a que se ha aludido antes.

El Lic. D. Pedro Pablo Chévez (1799-1871), nació en Aguanqueterique. Como Diputado a la Asamblea Constituyente que decretó la Constitución de 1839, defendió la causa de la Unión de Centro-América, habiendo recibido ultrajes por sus ideas. En 1838 publicó una *Cartilla forense* que arregló después a la Constitución de 1848. Se distinguió como orador forense.

El Presbítero D. Simeón Ugarte (1820-1875) dejó en Tegucigalpa, su ciudad nativa, grata memoria de sus inspirados sermones. Quiénes lo oyeron, hablan de su gallarda presencia, de la sonoridad y dulzura de su voz y el encanto de su palabra. Su estilo era florido y lleno de imágenes, sin dejar de ser sobrio, y desarrollaba sus pensamientos en cláusulas rotundas y armoniosas. Su gusto literario era exquisito. Desgraciadamente no dejó escritos sus sermones: algo pueden indicar acerca de ellos las importantes *Memorias* que escribió como secretario de la Universidad.

Orador fácil y sencillo que gustaba de las parábolas para hacerse entender más fácilmente de todos, fué el Presbítero D. Carlos Cerna (1821-1881). De regreso de Roma y Tierra Santa, sirvió el curato de Tegucigalpa por diez y nueve meses, y en 1875 salió a continuar la obra de catequización de las tribus selváticas de Olancho y Yoro, comenzada años antes por el Presbítero D. Manuel Subirana.

El Dr. D. Maximo Soto, uno de los iniciadores de la fundación de la Universidad, fué el primer Médico-Legista de Centro-América. Era escritor elegante y correcto, y estas cualidades eran las de sus discursos. El

más notable de ellos es la oración fúnebre del Presbítero Dr. D. José Trinidad Reyes, primer Rector de la Universidad, pronunciada en el General de Estudios, la noche del 23 de septiembre de 1855. Falleció en Guatemala en 1870, siendo Ministro Plenipotenciario de Honduras.

El Presbítero D. Yanuario Girón, otro de los iniciadores de la fundación de la Universidad (1827-1893), y uno de sus Rectores, es hijo de Tegucigalpa. Fué un notable orador sagrado. En sus sermones daba a la moral el mayor campo. Su dicción era castiza, su palabra fácil, su estilo llano y reposado. Su voz era grave, pero de timbre melodioso, y en sus inflexiones revelaba la seguridad de sus convicciones y la sinceridad con que profesaba sus ideas. El autor de estas líneas tuvo la fortuna de oírle como oyó también al P. Cerna, y el sentimiento de admiración que le inspiran no se borrará de su memoria.

En muy temprana edad falleció el Presbítero D. Samuel Escobar (1835-1867). Un biógrafo suyo (1) dice de él que, llamado al sacerdocio por una vocación muy pronunciada, hizo notables progresos en las ciencias eclesiásticas, de lo que fueron testimonio la fructuosa enseñanza que dió a muchos jóvenes inclinados a la misma carrera, sus conceptuosos discursos en el púlpito y sus sabias y edificantes exhortaciones en el tribunal de la penitencia; añadiendo que no hubo persona de las que confesaron con él que no se haya sentido dispuesta a volver a Dios, a confiar en sus divinas promesas y a tomar el saludable camino de la salvación. El Dr. Don Ramón Rosa lo califica de "brillante orador sagrado".

El Lic. D. Céleo Arias, nativo de Guascorán (1835-1890), condensaba sus pensamientos en cláusulas de temple de acero, ardientes y luminosas. En las Constituyentes de 1865 y 1880 y en varios Congresos Legislativos se hizo admirar de cuantos le oyeron.

Orador grandilocuente y fastuoso fué el Dr. D. Adolfo Zúñiga, hijo de Tegucigalpa (1835-1900). Sus discursos políticos son arrebatadores por la inspiración y el brillo de las imágenes y por el caudal de armonía de los períodos. Su discurso en el LIX aniversario de la Independencia le valió un voto de gracias que, en justificero decreto, le dió la Asamblea Constituyente. Otros discursos notables son el que pronunció en la apertura de las clases de la Universidad el 7 de enero de 1868 y el de 26 de febrero de 1882 al inaugurarse el mismo establecimiento conforme a las leyes que lo reorganizaron.

El Dr. D. Trinidad Ferrari, tegucigalpense (1836-1911), distinguióse por la esmerada dicción y por la sobriedad y la elegancia del estilo. Uno de sus más importantes discursos es el que pronunció el 26 de noviembre de 1888, contestando el D. José Antonio López Gutiérrez, en su incorporación solemne como individuo de número en la Academia Científico-Literaria de Honduras.

(1) *El Presbítero D. Samuel Escobar*, por Valentin Durón, 1867.

El Presbítero Dr. D. Manuel Francisco Vélez, pertenece a Guatemala por el nacimiento; pero fué Obispo de Honduras. Era un sabio; sus sermones y sus pláticas, en donde brillaban los tesoros de su ilustración, eran modelos de elocuencia, y se distinguían por el método, la sencillez y la claridad. Su oratoria se asemejaba mucho a la del P. Cerna, aunque el lenguaje de éste era menos numeroso.

Alvaro Contreras, nativo de Cedros (1839-1882), fué tenido como el primer orador de la América Central. Su biógrafo D. Pedro Ortiz, dice que "reunía las principales condiciones del hombre destinado a conmover e ilustrar las multitudes por el mágico poder de la palabra: animación en la fisonomía, sonoridad en la voz, soltura en el ademán, persuasión en el acento, elasticidad y corrección en el lenguaje, fertilidad en la imaginación, en el corazón nobleza, en el entendimiento claridad y en la conciencia esa poderosa fuerza de proyección del inspirado". Uno de sus más aplaudidos discursos es el que pronunció el 15 de marzo de 1882 al inaugurarse el monumento erigido a Francisco Morazán por la República hermana de El Salvador.

Ramón Rosa, hijo de Tegucigalpa (1848-1893), es el orador de más exquisito gusto literario que ha tenido Centro América. Era un verdadero mago de la palabra, la que convertía en pincel, en lira, en cincel para presentar revestidas de los mayores encantos las creaciones de su pensamiento. Así lo acreditan su discurso que pronunció en la apertura de la Universidad Central de Honduras en 1882, el de incorporación en la Academia Guatemalteca en 1888, el que pronunció en San José de Costa Rica en el centenario de D. Juan Mora y muchos otros.

El Presbítero D. José Leonardo Vijil, tegucigalpense (1849-1894), era un orador de gran aliento. Gustaba de los largos períodos, en los que hacía centellear el fuego de la inspiración. Trataba de preferencia, temas de discusión y de combate, y se presentaba como un luchador. Parecía que tuviera al frente un enemigo o legiones de enemigos que combatir y que sobre todos obtenía la victoria, haciendo de sus frases latigazos. Al oírlo pronunciar uno de sus sermones, se pensaba en Moisés en el Sinaí, envuelto en sombras, iluminado a veces por las fulguraciones del rayo.

Ramón Reyes (1861-1886), hubiera llegado a ser un orador de primer orden. Su oratoria, según el juicio del Dr. D. Ramón Rosa, era más bien tribunicia que parlamentaria. La muerte segó en flor aquella preciosa existencia que estaba llamada a cosechar, en el campo de las letras, inmarcesibles laureles.

RÓMULO E. DURÓN.

Organización agrícola del Brasil

(Continuación.)

Aunque aún no estén muy desarrollados los estudios geológicos y mineralógicos, nadie ignora la extraordinaria riqueza del reino mineral. Del Norte al Sur abundan los diamantes, piedras y metales preciosos, yacimientos de toda especie; cristal de roca, ágatas, amatistas, granates, granitos; innumerable variedad de mármoles, grafitos, azufre, turmalinas, aguas marinas, etc., etc.

No es de extrañar que la Agricultura, en sus diferentes ramos, esté tan adelantada y prospere tanto; en cuanto a la ganadería el censo de 1916, publicado hace poco y cuyos totales damos, nos dispensan de todo comentario.

En 1916, a pesar de las tristes circunstancias en que se halla el mundo, las existencias del ganado vivo eran las siguientes:

Bovinos: 28.705.400 reses (en 1912 había 30.705.400). — Porcinos: 17.329.210 (en 1912, 18.400.530). — Equinos: 6.065.230 (en 1912, 7.289.690).—Ganado asnal y mular: 3.221.910 (aquí hay un aumento de 13.970 reses).

Caprinos: 6.919.550 (en 1912, 10.048.570).—Ovinos: 7.204.920 (en 1912, 10.549.930) (1).

Nada de alarmantes tienen las diferencias en menos: no son más que la consecuencia de la actual situación, y, como lo dijo con sobrado acierto nuestro amigo D. Joaquín Eulalio, "la ganadería es la fuente más segura con que cuenta el Brasil (*a fonte de riqueza mais certa com que o Brasil pôde contar*).

En presencia de tanta riqueza natural y penetrados de que la fortuna del país está exclusivamente en su tierra que se ha de volver el país proveedor del mundo, todos los Gobiernos que han tenido las riendas del Poder se preocuparon de la cuestión agrícola, fomentándola por cuantos medios estaban en su poder; el desarrollo fué tal,

(1) Ministerio da Agricultura, Industria e Commercio. — Directoria Geral da Estatística. — Estimativa do Gado existente no Brazil, em 1916. — Rio de Janeiro, 1917.

que en 1906 quedó decidido que la Agricultura formaría un Ministerio especial con el nombre de "Ministerio da Agricultura, Industria e Commercio" (1). La ley del 29 de diciembre de 1906, núm. 1.606 lo fundó; el decreto núm. 7.501 del 12 de agosto de 1909 lo organizó, y finalmente, quedó reglamentado por el decreto del 9 de diciembre de 1909, núm. 7.727.

D. Pedro de Toledo, hombre de recto juicio y de indiscutible pericia en lo que se refiere a cuestiones agropecuarias, tomó la dirección del Departamento, y le dió tal impulso, que sus sucesores no han tenido más que seguir sus huellas.

Actualmente la organización agrícola del Brasil se compone de:

1.º *Enseñanza Agrícola*: A) Enseñanza Superior. — Escuela Superior de Agricultura y de Veterinaria.—Segunda enseñanza (llamada también intermediaria).—B) Escuelas mediaras o teórico-práctica (*Ensino medio o theorico-pratico*). — C) Enseñanza profesional.—Consta de: Escuelas Prácticas de Agricultura (*ensino pratico*).—Escuelas de Aprendizaje Agrícola (*Aprendizados agricolas*).—Escuelas Permanentes de Lechería o Lacticinios.—Escuelas especiales de Agricultura.—Enseñanza Agrícola Primaria.—Escuelas Domésticas agrícolas.—Cursos ambulantes.—Cursos conexos a la enseñanza agrícola.—Conferencias agrícolas.—Consultas agrícolas.—Estaciones Serícolas.

2.º *Indagaciones e Investigaciones agrícolas*: A) Estaciones experimentales.—B) Meteorología y Astronomía.—C) Museo Nacional.—D) Jardín Botánico.

3.º *Aguas, Montes y Plantíos*: A) Jardín Forestal.—B) Defensa Económica de la Goma o Caucho (*Borracha*).—C) Pescas.

4.º *Ganadería*: A) Establecimientos de investigaciones, experiencias y producción: Estaciones (*Pastos*) Zootécnicos.—Granjas modelos destinadas a la ganadería. — Estaciones zootécnicas regionales.—B) Fomento Agrícola: Registro genealógico.—Registros de marcas de los animales. — Primas de importación y de transportes referentes a los animales castizos.—Primas para fomentar la construcción de ba-

(1) Los demás Ministerios son: Relações exteriores, que en la época imperial se llamaba dos Negocios estrangeiros; da Facenda; da Guerra; da Marinha; do Interior e Justiça da Viação e Obras Publicas.

ños insecticidios. — C) Protección del ganado: Servicio de Veterinaria.—Policía Sanitaria de los animales.

5.º *Estadística Propaganda e Inspección Agrícola; Fomento de la Agricultura y de profesiones e industrias agrícolas.*—Este Negociado tiene a su cargo: A) Servicios de Inspección y protección agrícola.—B) Registro de los agricultores, ganaderos y profesionales de las industrias agrícolas.—C) Primas en metálico para la introducción y el cultivo de plantas útiles nuevas y que no se han cultivado aún metódicamente. — D) Suspensión de derechos arancelarios y transportes gratuitos.—E) Asignaciones en metálico a los Estados, Municipios y Asociaciones Agrícolas.—F) Servicio de información y divulgación.—G) Gremios, Sindicatos y Cooperativas agrícolas.

6.º *Inmigración y colonización.*

7.º *Civilización de los indios y establecimientos de los trabajadores o jornaleros agrícolas nacionales.*

E. CONTAMINE DE LATOUR,

S. C. de la Real Sociedad Geográfica de Madrid
y de la S. de Geografía y Estadística de
México, Catedrático en la Escuela Superior
Municipal Arago y en las Escuelas Superiores
de Enseñanza Técnica.

(Continuará.)



La situación de Chile.

Chile económico. — Población — Hacienda pública. — Agricultura. — Minería. — Industrias — Ferrocarriles. Navegación. — Bancos. — Comercio. — Internación.

CHILE ECONOMICO

I. Situación y superficie.

Chile está situado en la costa occidental de la América del Sur y forma una larga faja de territorio, que se extiende desde el paralelo 17°25', hasta el paralelo 55°59' de latitud austral, ocupando una extensión de 4.225 kilómetros de Norte a Sur y de 170 a 350 kilómetros de Oriente a Poniente. Su superficie es de 750.572 kilómetros cuadrados.

II. Población.

La población de Chile, según los diferentes censos practicados, es la siguiente:

1835, 1.020.332 habitantes; 1843, 1.083.801; 1854, 1.439.120; 1865, 1.819.223; 1875, 2.527.320; 1895, 2.712.145; 1907, 3.249.279; 1916, 3.789.864; 1917, 3.870.002.

La población de 1916 y 1917 es la calculada en 1.º de enero.

Las cifras del movimiento de la población en el quinquenio de 1912-1916, son las siguientes:

<u>AÑOS</u>	<u>Población.</u>	<u>Matrimonios.</u>	<u>Nacimientos.</u>	<u>Defunciones.</u>
1912.	3.499.548	21.258	135.373	103.905
1913.	3.568.401	21.461	140.525	107.200
1914.	3.638.101	19.002	136.550	100.159
1915.	3.713.976	19.150	136.597	99.716
1916.	3.789.864	20.121	144.193	99.856

La población calculada en 1.º de enero de 1916 de las ciudades con más de 20.000 habitantes es la siguiente, con indicación de su latitud:

	<u>Población.</u>	<u>Latitud.</u>
1. Santiago	397.550	33°27'
2. Valparaíso	201.507	33°02'
3. Concepción	68.002	36°50'
4. Antofagasta	56.295	23°39'
5. Iquique	45.502	20°13'
6. Talca	41.618	35°26'
7. Chillán	38.543	36°37'
8. Viña del Mar	32.577	33°02'
9. Temuco	27.616	38°45'
10. Valdivia	23.464	39°48'
11. Talcahuano	21.870	36°42'
12. Curicó	21.849	34°59'
13. Punta Arenas	20.235	53°10'

III. Hacienda pública.

El movimiento de las entradas, gastos y deuda pública en el quinquenio de 1912-1916, ha sido, en moneda de oro de 18 peniques, el siguiente:

<u>AÑOS</u>	<u>Entradas.</u>	<u>Gastos.</u>	<u>Deuda pública.</u>
1912.	210.967.726	186.004.026	634.485.993
1913.	182.856.930	165.274.432	626.977.233
1914.	139.388.712	153.558.677	617.030.540
1915.	128.167.537	131.840.134	608.019.660
1916.	183.468.163	150.749.420	602.979.889

Los diferentes capítulos de las entradas fiscales han alcanzado en 1916 a las siguientes cantidades en oro de 18 peniques:

1, derechos de internación, pesos 37.082.701; 2, derechos de exportación, 102.729.074; 3, impuestos internos, 15.843.129; 4, pago de servicios públicos, 3.775.503; 5, otras entradas ordinarias, 8.269.089; 6, entradas extraordinarias, 15.766.667; total pesos, 183.468.163.

Los gastos fiscales en oro de 18 peniques fueron en 1916 por Ministerios:

1, Interior, pesos 24.624.653; 2, Relaciones Exteriores, 3.674.889; 3, Justicia, 6.090.331; 4, Instrucción pública, 17.991.797; 5, Hacienda, 49.919.370; 6, Guerra, 23.168.793; 7, Marina, 16.287.414; 8, Industria y Obras públicas, 8.992.173; total pesos, 150.749.420.

El inventario de los bienes nacionales era en 1916 en moneda corriente:

1, propiedades raíces, pesos 305.216.461; 2, muebles y útiles de oficinas, 4.197.114; 3, ferrocarriles del Estado, 532.258.896; 4, telégrafos del Estado, 7.593.930; total pesos, 849.266.401.

El circulante fiduciario y el fondo de conversión en 31 de diciembre de cada año del último quinquenio era el siguiente:

	Circulante fiduciario.	Fondos de conversión en oro
	— Pesos	— Pesos.
1912.	169.348.167	101.687.644
1913.	184.688.757	105.494.223
1914.	223.989.732	108.160.754
1915.	176.734.346	111.034.261
1916.	177.980.119	87.759.702

El fondo de conversión estaba colocado en 31 de diciembre de 1916 en la siguiente forma:

En Inglaterra, pesos 58.765.770; en Alemania, 22.225.687; en Estados Unidos, 3.124.665; en Chile, 3.643.634; total pesos, 87.759.702.

IV. Cambio internacional.

El promedio anual del cambio internacional en el quinquenio de 1912-1916, era en peniques:

1912, 10.123; 1913, 9.750; 1914, 8.968; 1915, 8.250; 1916, 9.400.

V. Agricultura.

En 1916 había 93.300 fundos rústicos, con la siguiente extensión en hectáreas:

De regadío, 962.027; de secano, 12.441.679; total hectáreas, 13.303.706.

La extensión de los cultivos era en 1916 de:

Arboricultura, hectáreas 86.697; sementeras, 689.214; praderas artificiales de pasto, 1.720.215.

En la arboricultura ocupan el primer lugar los viñedos; vienen después las plantaciones frutales.

En las sementeras corresponde el primer lugar al trigo.

La cosecha de los principales productos agrícolas fué en 1916:

Trigo blanco, quintales métricos 4.834.783; trigo candeal, 658.366; centeno, 47.428; cebada, 948.818; avena, 921.777; maíz, 398.863; frijoles, 520.923; arvejas, 117.712; garbanzos, 12.808; lentejas, 9.694; papas, 3.156.511; pasto seco y enfardado, 2.388.712.

La ganadería estaba representada en 1916 por:

Animales vacunos, 1.869.053; ovejunos, 4.557.800; caballares, 442.642; cabríos, 385.941; porcinos, 258.025.

Van desarrollándose en el país la lechería, la avicultura y la apicultura

VI. Minería y Metalurgia.

En 1916 teníamos 37.746 pertenencias mineras con 686.368 hectáreas de extensión superficial.

En la minería metálica ocupa el primer lugar el cobre; vienen después el oro, la plata y el hierro.

La producción de los principales productos de la minería fué en 1916 en pesos oro de 18 peniques.

		Pesos.
Salitre	2.912.293 tonelad.	330.875.525
Cobre	71.288 —	89.757.814
Carbón	1.418.119 —	38.289.213
Yodo	1.220 —	19.951.094
Plata	47.440 kilog.	2.221.026
Oro	47.440 —	1.691.618
Fierro	56.166 —	1.291.828
Azufre	14.879 —	2.083.060
Borato	12.565 —	1.884.750
Cal	76.860 —	1.152.900
Sal	30.785 —	1.077.475

El valor total de la producción ascendió a pesos 491.308.714 en oro de 18 peniques.

En 1916 funcionaron 131 oficinas salitreras, que elaboraron 24.658.163 toneladas de caliche con ley media de 16,75 por 100 de nitrato de sodio.

La nacionalidad y producción de estas oficinas era la siguiente:

NACIONALIDAD	Núm.	Producción en toneladas.	Cuotas. — Por 100.
Chilenas	52	1.160.734	39,85
Inglesas	43	1.051.420	36,10
Alemanas	11	356.682	12,24
Españolas	4	69.875	2,40
Peruanas	6	52.174	1,79
N. Americanas	2	45.722	1,57
Slavas	4	45.539	1,56
Otras	9	130.747	4,49
Totales	131	2.912.893	100

En el mismo año 1916 funcionaron 18 establecimientos para beneficiar minerales de cobre y 2 para minerales de plata.

Los yacimientos de fierro en Chile son abundantes, de alta ley y próximos a la costa o al ferrocarril longitudinal.

VII. Industrias fabriles.

La industria fabril ha venido desarrollándose para satisfacer las necesidades de nuestro consumo.

Las siguientes cifras indican el movimiento de los establecimientos fabriles, con mención de su número, del personal que emplean, de los motores que usan con sus fuerza motriz en caballos:

AÑOS	Número de fábricas y talleres.	Motores.	Operarios y empleados.
1912.	6.215	3.325	80.697
1913.	7.841	2.930	85.008
1914.	4.212	2.244	48.103
1915.	6.692	2.903	61.005
1916.	6.830	3.254	66.540

Las 6.830 fábricas y talleres que funcionaron en 1916 contaban con un capital de pesos 566.695.101 en moneda corriente, consumieron pesos 339.239.225 en materias primas y produjeron por valor de 651.581.446 pesos.

El país produce artículos alimenticios, vinos y licores, tejidos de lana, de algodón y de seda, vidriería, cemento, artefactos de fierro, cobre y plomo, muebles, papel y cartón, cueros y calzado, productos químicos y farmacéuticos, carrocería, confecciones de todas clases, etc.

La industria nacional se ha sentido estimulada a producir durante la guerra toda una variedad de artículos a consecuencia de la falta de internaciones europeas.

Chile está llamado a ser industrial, pues se presta para la implantación de nuevas industrias, porque cuenta con los siguientes factores favorables:

- a) La benignidad de su clima.
- b) El vigor e inteligencia de su raza.
- c) Los abundantes yacimientos de salitre, cobre, carbón, borato, azufre, cal, yeso, fierro, manganeso, etc.
- d) Las fuerzas hidráulicas que en abundancia nos ofrecen los torrentes que tienen su origen en las nieves de la Cordillera de los Andes.
- e) La facilidad de comunicaciones para el transporte de las materias primas y de los productos, debido a la proximidad a la costa, al camino del mar y al ferrocarril longitudinal que comunica a Pisagua por el Norte, con Puerto Mott por el Sur y que, por sus diversos ramales, tendrá salida a todos los puertos de importancia.

VIII. Ferrocarriles, telégrafos y teléfonos.

En 1915 teníamos la siguiente red de ferrocarriles: Del Estado, kilómetros 5.122; de particulares, 3.094; total kilómetros, 8.216.

Esta vía contaba en esa misma fecha con los siguientes elementos:

Locomotoras, 1.250; coches, 947; carros, 19.281; personal de empleados, 28.486.

En 1915 los ferrocarriles movilizaron: Pasajeros, 19.291.967; toneladas de carga, 8.164.856.

Además, el país, en 1915, tenía 33 Empresas de tranvías con 386 kilómetros de vía.

La red de telégrafos y teléfonos era en 1915: Telégrafos del Estado, kilómetros 15.581; telégrafos particulares, 6.982; teléfonos particulares, 45.264; total kilómetros, 67.827.

Los telégrafos transmitieron en ese año 5.583.417 telegramas.

IX. Navegación.

En 1915 teníamos 129 naves con un tonelaje de 75.985.

La principal Empresa nacional de navegación es la Compañía Sud-Americana de Vapores.

El movimiento de entradas y salidas por nuestros puertos de buques chilenos y extranjeros fué en 1915:

Número de buques, 26.428; tonelaje total, 30.418.584.

Los puertos de mayor movimiento marítimo son los de Valparaíso, Antofagasta, Iquique y Arica.

El país se halla hoy vivamente empeñado en desarrollar su marina mercante nacional y construir puertos cómodos y abrigados con todos los elementos modernos para el embarque y desembarque de los productos.

X. Bancos.

Cuenta el país con 27 Bancos de depósitos y descuentos y con tres Bancos Hipotecarios, que hacen préstamos a largo plazo con emisión de cédulas o bonos.

Según los balances de 31 de marzo de 1918, el estado de nuestros Bancos de depósito es el siguiente en moneda corriente:

	En oro. Pesos.	En moneda corriente. Pesos.
Capital pagado	8.458.995	199.620.621
Fondos de reserva y especiales		79.408.816
Depósitos del público	147.969.221	537.711.652
Dinero en Caja	10.111.604	67.267.046
Préstamos	93.444.139	679.268.523

El movimiento de bonos de los Bancos Hipotecarios era el siguiente en 1916 en moneda corriente:

Bonos emitidos, pesos 60.864.000; bonos amortizados, 34.182.700; bonos en circulación en 31 de diciembre de 1916, 523.858.828.

En esa misma fecha había además en circulación los siguientes valores en bonos en oro:

En libras esterlinas, 630.450; en francos, 100.184.500.

XI. Comercio internacional.

Nuestro comercio de importación de mercaderías extranjeras y de exportación de productos nacionales ha tenido el siguiente movimiento en pesos oro de 18 peniques:

AÑOS	Importación.	Exportación
1907.	293.681.855	280.080.730
1908.	267.264.169	319.149.072
1909.	262.082.763	306.429.909
1910.	297.485.697	328.827.176
1911.	348.990.354	339.409.404
1912.	334.454.779	383.227.949
1913.	329.517.811	396.310.443
1914.	269.756.699	299.675.435
1915.	153.211.557	327.479.158
1916.	222.520.828	513.584.744

Los principales artículos de nuestra exportación son el salitre, el cobre, el bórax, el yodo, las lanas, los cueros, la carne congelada, los cereales, etc.

XII. Conclusión.

El capital extranjero tiene en Chile brillantes perspectivas para sus inversiones, porque nuestro país está hoy en vías de desarrollo y en condiciones de incrementar sus abundantes fuentes de producción.

Además, el capital extranjero se halla garantido entre nosotros por la solidez de nuestras instituciones políticas y por el espíritu ampliamente liberal de nuestra legislación civil.

En efecto, los partidos se suceden regularmente en la dirección del Gobierno, y nuestra legislación va adaptándose a las nuevas necesidades del país.

PEDRO LUIS GONZALEZ,
Consejero honorario de la Sociedad
de Fomento Fabril.

Anales de la Escena Española.

por Narciso Díaz de Escovar

(Continuación.)

28 Mayo.—La poetisa malagueña doña Rosa Gálvez de Cabrera recurrió en queja al Gobernador del Consejo contra el dictamen del Vicario eclesiástico de Madrid, sobre la comedia *Un loco hace ciento*, pues éste estimaba ~~podía~~ su representación acarrear inconvenientes a causa de ridiculizarse en ella las cosas de Francia.

13 Junio.—Bajo la dirección de Isidoro Máiquez empezó a representar en el Teatro de los Caños la siguiente compañía:

Actrices.—De ópera.—Primeras, Antonia Prado y Carlota Michelet.—Segunda, Mariana Galino.—Supernumeraria, Josefa Torres.—De por medio, Francisca Briones, Ana de Castro, Inés Lobera (a) *Inés la Valenciana*, y Joaquina Hernández.

De verso.—Primera, Antonia Prado.—Segunda, Ventura Laborda.—Tercera, Getrudis Torres (graciosa). Cuarta, Mariana Ramos.—Quinta, María Ramos.—Sexta, Ana María Reyes.

De baile.—Paula Luengo y Luisa Sáenz.

Actores.—De ópera.—*Tenores:* Juan Muñoz, José de Acuña y José Grandoti.—*Bufos:* Lorenzo Calderi, Benito Torrellas y Mariano Querol.—*Coristas:* Luis Fabiani, Félix Guillén, Vicente Galán, Angel Valdés e Ignacio Mogrovejo.

Verso.—Isidoro Máiquez, Antonio Navarro, José Navarro (Infantes), Francisco Ronda, Lorenzo Iriarte, Tiburcio Solisbella, Jacinto Roldán, José García y Angel López.—*Barbas:* Juan de Mata, Salvador Martínez.—*Carácter jocoso:* Mariano Querol, Francisco López, Eugenio Cristiani y Joaquín Suárez.—*Apuntadores:* Antonio Pérez, Antonio María Ibáñez, José Galino y José López.

De baile.—José Barbieri, Sandalio Luengo y José Medina.

Maestros de música.—Francisco Federici, Bernardo Acero y Sr. Marinelli.

Pintor.—Melchor Sánchez.

Meritorias.—Cristobalina Ramos, Agustina Romero y María López.

Tramoyista.—Manuel López.

13 Junio.—Inauguróse el Teatro de los Caños con la ópera en dos actos *El amor disfrazado o la dama soldado*, arreglada por Francisco Luciano Comella.

La cantaron la Michelet, la Galino, Muñoz, Grandoti, Calderi, Torroella y la Gertrudis Torres.

Se repitió los días 14, 15, 16 y 18.

20 Junio.—Se representaron en el Teatro de los Caños del Peral *El celoso confundido*, en dos actos, y *Felipe y Juanita*, opereta en un acto.

El celoso había sido traducido por D. Agustín García Arrieta y con ella se presentó de nuevo al público Isidoro Máiquez. *Felipe y Juanita* era obra francesa, en la que tomaron parte la Prado, Máiquez, Querol, Acuña, Campos y otros.

27 Junio.—En el Teatro de los Caños se representó la obra *El cuadro*, de Marsollier, traducida correctamente. Máiquez hizo el papel de *Samville*. También se puso en escena *La prueba feliz*, encargándose el citado primer galán de la parte de *Derval*.

15 Julio.—El cómico Manuel García de Villanueva Ugalde y Parra, dedicó al Sr. Duque de Medinaceli su obra *Origen, Epocas y progresos del teatro español*.

22 Julio.—Se representaron en el teatro de los Caños del Peral *El Faetón*, y *La Claudia*, ópera.

El Faetón o El Heredero universal, era de Picard y se estrenó en París en 1799. Su verdadero título era *El Colateral* y era burlesca.

La Claudia era una ópera seria, en un acto, en prosa y verso. La estrenaron Carlota Michel, la Torre, Muñoz Cristiani, Romero y otros.

31 Julio.—La Mesa Censotia manifestó no tenía fondos para abonar a los cómicos del teatro de los Caños el mes vencido.

5 Agosto.—Se interpretó por la compañía de Máiquez en el coliseo de los Caños del Peral, la comedia en tres actos de Collin D'Harleville *La Sofía*, traducción hecha por D. Juan Francisco Pastor. El traductor le dió el título que lleva en francés; pero al censurarla D. Santos Díez, le dió el de *Dime con quien andas y te diré quién eres*; pero el traductor protestó, diciendo que el nuevo título era *despreciable, bajo, ridículo e indecoroso*. Se llamó también *Los peligros de una carta*. La interpretaron la Maqueda, la Vriones, la Torre, Máiquez, Pérez, Casanova, Infantes, Cristiani y otros.

13 Agosto.—El reformador del teatro Español D. Santos Díaz González, volviendo sobre su acuerdo, solicitó que de las comedias desechadas por Moratín se habilitaran algunas.

Se representaron en el teatro de los Caños del Peral *El filósofo enamorado* y *La posaderita*.

La primera obra era de Forner y ya la habían representado Rita Luna y Querol.

La posaderita era una opereta que cantaron la Michelet, la Galino, María Ramos, Muñoz, Suárez, Querol y Navarro.

(Continuará.)

Libros nacionales y extranjeros.

Semblanzas y recuerdos de los médicos más prestigiosos del Cuerpo facultativo de la Beneficencia provincial de Madrid, fallecidos durante estos últimos cincuenta años, por el *Dr. Simón Hergueta y Martín*.—Madrid.

Las semblanzas, al igual que los epigramas, entrañan, a nuestro juicio, una gran dificultad que sólo puede ser vencida por quien posee el don inestimable del ingenio, de la perspicacia crítica. Las unas, como los otros, han de ser rápidas, aladas, a la par que sobrias y de firme trazo, por cuanto las semblanzas han de hacer resaltar en concisos términos lo más saliente y característico de una personalidad, y los epigramas, con aún mayor concisión, han de desarrollar un pensamiento mordaz y satírico.

De lo expuesto dedúcese ya nuestro primer elogio a la obra del Dr. Hergueta, cuyo nombre, por otra parte, constituye desde luego, la más elocuente prenda de los méritos de aquélla.

El Doctor Hergueta, al honrar con las semblanzas y recuerdos contenidos en el libro de que damos noticia la memoria de médicos ilustres que con sus descubrimientos y sus trabajos enaltecieron a España y a la ciencia médica, ha realizado una labor meritisísima y de trascendencia social en cuanto sirva de estímulo a los profesionales para seguir las brillantes huellas que aquéllos dejaron, y a los demás ciudadanos de ejemplo de laboriosidad, de abnegación y de sacrificio.

*
**

Nociones de Geografía popular de España, por *Gabriel Marla Vergara y Martín*.—Madrid.

Acompañando al sabio Catedrático del Instituto de Guadalajara Sr. Vergara en el juicio que expone en el prólogo de esta obra suya acerca de los que se dedican a averiguar lo que falta en los libros para de este modo tacharlos de incompletos y deficientes, abandonamos a tal crítica esa labor realmente negativa, y afirmamos desde luego que el libro del Sr. Vergara llena de modo cumplido el fin que éste se propuso al escribirlo de hacer un trabajo de carácter popular que se lee con interés, se recuerda con facilidad y se mira con simpatía después de leído.

Todas las obras vulgarizadoras, sea cual fuere la ciencia a que se refiera su contenido, merecen nuestra más alta estimación. Útiles son las obras de consulta, profundas y eruditas, pero no lo son menos las que difunden los conocimientos con sencillez, con claridad y sin prolijas disquisiciones, aunque éstas sean de alta crítica o de honda filosofía.

Las *Nociones de Geografía popular de España* bastarían para acreditar el talento, la cultura y la relevante cualidad de exquisito pedagogo del Sr. Vergara, si éste no tuviera ya dadas hartas pruebas de tan selectas prendas espirituales.

*
**

La République de Costa Rica.—*Son avenir économique et le Canal de Panama*, por el *Comde Maurice de Périgny*.—París.

He aquí una monografía, si muy interesante para Francia con vista a cuya orientación económico-mercantil ha sido escrita, no menos importante para España por las enseñanzas que encierra.

El Comde Maurice de Périgny, que ocupa un cargo diplomático en la América Cen-

tral y que ha recorrido la región Centro-Americana, ha descrito sus paisajes y sus costumbres y ha hecho una brillante exposición de su historia y de sus instituciones, ofreciendo a su patria el fruto de su importante labor en este hermoso libro, cuyo alcance singular recoge con acierto en el prólogo Mr. Martineuche, Secretario general del Agrupamiento de las Universidades y Grandes Escuelas de Francia para las relaciones con la América Latina.

V.

*
**

Proposiciones relativas al porvenir de la Filosofía, por José Ingenieros.—Buenos Aires, 1918.

Es un discurso presentado a la Academia Argentina de Filosofía y Letras, mitad histórico y mitad crítico, en que se examina principalmente el estado de la Metafísica y de la Ética en la época de las escuelas teológicas, en el Renacimiento que califica de hipócrita y en el período moderno de la Crítica hasta llegar a nuestros días. Es abundante en datos y consideraciones no despreciables, y buena prueba de que si los estudios filosóficos no son los más cultivados en América, no por eso se prescinde de ellos en absoluto como cumple a civilizaciones bastante adelantadas.

*
**

Ley sobre relaciones familiares.—Méjico, 1917.—Imprenta del Gobierno.

No nos explicamos que una parte muy importante del Código civil, casi toda la relativa a las personas, sea objeto de una ley especial aun teniendo en cuenta el estado excepcional en que desde hace años se encuentra la República. Comprende el matrimonio, el divorcio, la tutela, sus excusas, administración y cuentas y las disposiciones relativas a la ausencia. Son causas de divorcio además del mutuo disenso la enfermedad contagiosa, crónica e incurable; la ausencia hasta en período brevísimo; la sevicia o malos tratamientos; la injuria grave y pública de un cónyuge al otro, y la embriaguez habitual e incorregible. Presenta novedad el caso de la enfermedad contagiosa, aunque tiene precedentes remotos en el Derecho canónico, así como el caso de la embriaguez los tiene en el primitivo Derecho romano. A pesar de que Mr. Amiaud publicó no hace muchos años una historia de la codificación civil, sus noticias se van anticuando y todavía se anticuarán más si se sigue el precedente de Méjico de modificar extensa y parcialmente el Código civil. También hay innovación relativa a la tutela de los ebrios, considerándolos como incapacitados.

*
**

Por el camino de Paros, por José Enrique Rodó.—Valencia.

Rodó, ya definitivamente juzgado entre los primeros escritores de América, si no el primero, ha merecido los honores de una reimpresión de sus artículos en Valencia. Entre ellos hay uno curioso sobre los *Dacios en la columna trajana* y otros relativos a Italia; pero a nosotros nos interesa más una entrevista celebrada con Bernardino Machado en el palacio de Belem cuando era Presidente de Portugal, y sobre todo dos que dedica al nacionalismo catalán. Ensalza hasta las nubes a Barcelona y, oriundo de catalanes como indica su apellido, parece inclinarse no sólo al regionalismo sino al nacionalismo al decir que, aunque lo pone en boca de otros, Colón no debía tener estatua en Barcelona, y que los *Dietari* o diarios de la ciudad no hacen mención de su desembarco. Como que el puerto perdió su importancia comercial desde entonces, ganándola Marsella, Génova, Sevilla, Cádiz y Lisboa. Dice que no encontró en la ciudad al Sr. Cambó, pero sí a los Sres. Vehí y Ventosa, de quienes toma sus impresiones de regionalismo. Cataluña se sublevó contra Felipe IV, Felipe V y Fernando VII con pujos de separatismo. Añade Rodó que como ciertos ríos se sepultan bajo la tierra y luego reaparecen más caudalosos, así ocurre con el regionalismo catalán, aunque con-

fiesa que no tiene más que treinta años de fecha. Nosotros, a pesar de la nombradía del autor, hemos sentido una impresión penosa al leer sus por otra parte bien escritos artículos al tratar de esta materia, para nosotros tan interesante.

*
* *

Nomenclátor Geográfico-Estadístico de las Escuelas de Asturias,
| por *Aciselo M. Vigo*.—Oviedo, imprenta La Cruz, 1918.

Por más que sean muchos y muy vallosos y muy frecuentes los trabajos del Instituto Geográfico y Estadístico, todavía queda mucho que hacer a los escritores particulares para el conocimiento completo de nuestro territorio. Así son tan útiles libros como el *Estadismo* de la diócesis de Oviedo, que publicó años pasados el celoso Obispo P. Vigil, y el presente, que contiene datos muy interesantes relativos a la Instrucción pública y a los pueblos, aun los más pequeños, en que radican las escuelas. ¡Ojalá todas las provincias igualasen en esto a la de Oviedo; y es preciso tener en cuenta que el distrito universitario de esta capital comprende pueblos de otras provincias! A pesar de ser muy penosa en Asturias la enseñanza para Profesores y alumnos por la distribución de las poblaciones, que parecen hojas de un libro desencuadernado, como decía un conocido nuestro, hay menor número de analfabetos que en otras provincias, aunque sean más próximas a la capital de España, y hasta en Madrid mismo donde desean instruirse tantos que no encuentran lugar en las escuelas. Decía Moyano, y la fecha es algo antigua, que España necesitaba 50.000 escuelas por lo menos, y este proyecto aún no se ha realizado aunque tengamos un Ministerio especial de Instrucción pública, sin duda creado para suplir la falta de de Ultramar cuando nos faltaron las colonias. Así van las cosas en esta Administración que sufrimos hace ya tantos años.

Ahora que tanto se aumentan los gastos, apenas se hace nada en este sentido cuando se trata de la Instrucción pública. En Asturias hay hermosos locales para escuelas, que se desenfraían, por decirlo así, saliendo de los pórticos de las iglesias a casas cómodas, bañadas de sol, ventiladas e higiénicas, en las que invierten los *indianos* parte de los recursos adquiridos con no poco trabajo allende los mares.

*
* *

Vida de José Matías Delgado, por *Francisco Martínez Suárez*.—
San Salvador, 1917.

La historia de la independencia de la América Central aparece descolorida y borrosa al lado de la de otras regiones. El autor de este libro, con estilo sencillo propio del historiador, cuenta la vida y ensalza las virtudes públicas y privadas de este Párroco, que contribuyó a la independencia de El Salvador y fué redactor de su Constitución. Había nacido en San Salvador en 24 de febrero de 1767 y murió el día 2 de noviembre de 1832, mereciendo que la República le tributase solemnes honras fúnebres. Los Obispos en América eran generalmente peninsulares y el resto del clero indígena; Párrocos como José Matías y en Méjico el célebre Cura de Dolores, se pusieron al frente de la Revolución porque habían leído libros franceses que no conocían los naturales. Será de gran utilidad este libro para los que deseen conocer la historia de los primeros tiempos independientes de la América Central.

*
* *

La Columna,—A los Próceres del 9 de octubre de 1820, por *Vicior M. Rendón*.—
Madrid, año 1918.

Folleto de 50 páginas en 4.º, nueva prueba de la actividad, patriotismo e inspiración del ilustre diplomático ecuatoriano, ilustre amigo y colaborador de la *Unión Ibero-Americana*.

La columna que motiva esta publicación, es la que el Ayuntamiento de Guayaquil acordó erigir, de bronce y mármol, para perpetuar la memoria de los Próceres de la Independencia ecuatoriana, y en conmemoración del 9 de octubre de 1820.

Lujosamente editada la obra, ofrece en ella el Sr. Rendón documentos históricos y poesías alusivas, intercalando en el texto numerosos grabados de los detalles y conjunto de la columna, creación grandiosa de nuestro malogrado compatriota Agustín Querol.

*
* *

Cuadro heroico, pieza en un acto y en verso, por *Victor M. Rendón*. — Madrid, año 1917.

Esta sentidísima obra dramática, en la que se ven reminiscencias de la de nuestro difunto amigo Valentín Gómez, *El Soldado de San Marcial*, está inspirada en bellos efectos patrióticos favorables a Francia en la presente contienda. Termina con el enlace de un soldado ciego, a consecuencia de una herida, con una enfermera de la Cruz Roja, y está llena de hermosas y patrióticas máximas, que dan bien a conocer a qué partidose inclina entre los beligerantes el distinguido diplomático americano, que escribió en francés esta obra y ahora la traduce a la lengua común a españoles y americanos.

*
* *

Rosas de juventud y de ilusión, por *Gullermo Mc. Kay*. — Panamá, 1917.

Versos escritos entre los quince y diez y siete años, que ya nos dan a conocer un embrión de poeta. Panamá necesita, como nación nueva y muy combatida y muy amenazada, otra cosa que poetas para el engrandecimiento de la patria. Hay en el libro alguna composición de felices rasgos imaginativos, como la titulada *El Pensamiento*, que así comienza:

«Es un potro cerril el pensamiento
galopando veloz por la llanura,
donde es reina la flor y es rey el viento.

—
Sus magníficos cascos son de oro
y en cada uno de ellos la herradura:
de cristal es un cántico sonoro.

—
Sueltas las áureas crines silbadoras,
alta la cola y la mirada inquieta,
va so rprendiendo toda la indiscreta
voluntad que se esconde tras las horas.»

*
* *

El perfume de la tierra natal, por *Rafael Heliodoro Vallé* — Tegucigalpa (Honduras), 1917.

Libro inspirado en sentimientos patrióticos y de fuerte y decidido color local. Hay una composición titulada *El alcaraván del patio*, de la que tomamos las siguientes estrofas:

«Cuando sibilinos
cuentan los abuelos
cuentos de caminos
y para otros cielos
las nubes se van,
el patio se asombra
y se pone serio
si cruza la sombra
llena de misterio
del alcaraván.

.....
Fantasma nocturno,
en tardes y auroras
pasa taciturno
contando las horas
que no volverán;

sabe mi fortuna
en ratos malditos
que saltó la luna,
pues se oyen los gritos
del alcaraván.

.....
Yo lo reverencio
en estas hermosas
noches; su silencio
es el de las cosas
que quietas están...
Muerte: ¡si agonizo
de noche, no quiero
que me dé tu aviso
el canto agorero
del alcaraván!»

*
* *

Centro Asturiano de la Habana. — Memoria del año 1917.

Libro que verán con interés muchas personas a quienes importan igualmente las cosas de América y de Asturias, que también constituyen, después de las de la patria, nuestros antiguos y arraigados amores. Contiene datos relativos al estado de esa próspera Sociedad, que sostiene un bien montado Sanatorio y cuenta en su seno muy numerosos y acaudalados individuos. Contiene asimismo los discursos pronunciados en las sesiones públicas. Decía el ilustre Maestro Sr. Labra que era imposible a los Gobernantes cubanos prescindir de los elementos españoles que hay en la República, y sobre todo de los asturianos.

Nuestros plácemes y un doblemente fraternal abrazo a los individuos de la Junta directiva y del Centro Asturiano.

A. BALBÍN DE ÚNQUERA.



Revistas ibero-americanas.

Sumarios

del texto de los números de Revistas españolas, de carácter ibero-americano, correspondientes al mes de septiembre, llegadas a nuestras oficinas.

La Argentina (Revista ilustrada).—*Barcelona, septiembre de 1918.*

El Crédito a la propiedad rural.—La Agricultura española.—Los millones en depósito en la República Argentina.—Sociedad Rural Argentina: Museo agrícola: Concurso de algodones y trigos.—Facilidades para el intercambio comercial de la República Argentina.—Memoria del Banco Hipotecario Nacional.—Muerto ilustre: Carlos Ocravio Bunge, por Alberto L. Gache.—Certamen de juegos florales en Madrid en 12 de octubre de 1918.—¡Al gran pueblo argentino, salud!, por Salvador Rueda.—La Instrucción pública, 1810-1910.—Notas e informaciones.

La Argentina en Europa (Revista ilustrada).—*Barcelona, septiembre de 1918.*

España y América: El Centenario de Covadonga, por Ezequiel Moldes.—Napoleón y las colonias españolas, por Federico Camp.—Por la lengua castellana, por José Luis Pando Baura.—Crónica gráfica hispano-americana.—La enseñanza agrícola extensiva en la República Argentina, por Tomás Amadeo.—Anotaciones pictóricas, por Diego Luque.—A través de América, por Carlos Lorenzana.—Dos poesías de José de Diego. Hotel de inmigrantes en Barcelona, por Reporter Criollo.—De Londres a Buenos Aires en nueve días, por V. Lillo.—En la Sierra (poesía), por Francisco Sánchez García.—Beatus Ille (poesía), de Juan B. Delgado.—Notas e informaciones.

Cultura Hispano-Americana.—*Madrid, septiembre de 1918.*

Centro de Cultura Hispano-Americana: Congreso Cultural Hispano-Americano: I. Antecedentes.—II. Organización.—Historia: Pedro de Cieza de León, por M. R. N. España y los Indios de América, por Luclano Herrera.—El Gobierno de España en Indias, por S. de Ispizúa.—Política: De la guerra, por E. Rodrivas.—La democracia en América, por R. N.—La tradición y la imitación en los países hispano-americanos, por C. Pereyra.—España en la futura Sociedad de naciones, por F. Rahola.—En memoria de Pedro Menéndez de Avilés.—Economía y estadística: Intercambio hispano-uruguayo, por R. de Galafín.—Finanzas de México.—Literatura: Pequeñeces filológicas, por M. Rodríguez Navas.—Variedades: Antiguas noticias de América.—Noticias.

España y América (Revista quincenal).—*Madrid 1.º de septiembre de 1918.*

Andando hacia el Superhombre, por P. G. Martínez.—La Voz de las ideas: En la ciudad de las siete colinas, por Bruno Ibeas.—Una institución que desaparece: El M. R. P. Maestro Fr. Tirso López y Bardón, por P. B. Martínez.—De Covadonga: Las Fuentes. El cronicón de Don Alfonso el Magno, por C. Cabal.—Anhelos de la esposa (poesía), de M. R. Seisdedos.—Las Constituciones de la Universidad de Alcalá de Henares, por el Cardenal Ximénez de Cisneros (continuación), por Dr. J. F. V. Silva.—Libros.—Mas libros y folletos recibidos en nuestra Redacción.—Crónica española, por P. E. Negrete.—Crónica del extranjero, por P. M. Estébanez.

Número del 15 de septiembre de 1918.

D^o Almonte, geógrafo y cartógrafo, por Luis Cubillo.—La voz de las ideas: En la ciudad de las Siete Colinas, por P. Bruno Ibeas.—Lepidópteros nuevos en la fauna española, por P. A. Fernández.—Alma materialista y alma humana: Polémica ligera, por M. Peradalta.—A la cruz de la Victoria (poesía), de P. G. Martínez.—Sobre

autonomía universitaria: Una página inédita de la biografía de los PP. MM. Oviedo y Aguilar, por Amalio Huarte.—Libros.—Crónica española, por P. E. Negrete.—Crónica del extranjero, por P. M. Estébanez.

La Exposición (Revista ilustrada).—*Sevilla, septiembre 1918.*

Cuento: Los tres granos de pimienta, por Luis de la Escosura.—Becqueriana (poesía), de Joaquín Chichot.—Las aldeas (poesía), de Luis Mosquera.—Historia extraordinaria: Una carta perdida, por J. Guarddon.—Las voces de las fuentes (poesía), por Adriano del Valle.—Rincones sevillanos: La plaza de Santa Cruz (poesía), de Fermín Requena.—Cultura agraria: La explotación de la plata es un gran negocio.

Ibérica (Revista semanal ilustrada) —*Tortosa 7 septiembre de 1918.*

Botadura del primer buque español de cemento armado.—Fabricación del ferromanganeso en Bilbao.—Exposición Nacional de Avicultura.—Centro de Estudios técnicos en Zaragoza.—Argentina.—Congreso de Química.—México.—Jardines botánicos de los aztecas.—Marina mercante alemana.—Canal entre los lagos Erie y Ontario.—Convoyes de buques mercantes.—El fuego griego.—Consideraciones acerca de la fortificación permanente, M. de las Rivas.—Bibliografía.—Temp. extr. y lluvias de julio.

Número del 14 de septiembre de 1918.

Nuevo Matadero de Madrid.—Congreso de Estudios Vascos.—Brasil.—Chile.—Perú.—Venezuela.—La mariposa de la col.—Variaciones periódicas rápidas del magnetismo terrestre.—Procedimiento para la separación de materiales de diferente densidad.—Pérdidas de buques de guerra.—La travesía aérea del Atlántico, E. Herrera.—El valle de Carriedo. Su flora, B. Navarro, Sch. P.—Hidrología mineral ibérica. Aguas minero-medicinales de Tona, M. Faura.—Bibliografía.

Número del 21 de septiembre de 1918.

Homenaje a D. Luis de Adaro.—La población de España en 1917.—Concurso de aeroplanos.—Ferrocarriles de Cataluña.—Congreso Nacional de pesca marítima.—Los terremotos de Guatemala.—Autonomía caudal en los roedores.—Cultivo, preparación y usos del cáñamo.—Un nuevo lago artificial en Suiza.—Un organismo productor de magnesia.—La fabricación del ácido cítrico, Dr. J. Sureda Blanes.—Paleogeografía de Cataluña, L. Mariano Vidal.—Bibliografía.

Número del 28 de septiembre de 1918.

Construcción naval mercante.—Nuestra navegación de altura.—Funicular Monserat-San Juan.—Venezuela.—Expedición a la Sierra de Perijá.—Pruebas del puente de Quebec.—Totalizador de energía eléctrica.—Procedimiento para conocer el grado de impurificación de la atmósfera.—Empleo de los asfódelos en la fabricación de alcohol industrial.—La analgesia general en cirugía. Emigraciones de los mosquitos.—Empleo del nitrato de amonio como abono.—Mejoramiento del clima del Desierto de Kalahari.—Riqueza mineralógica de Turquía.—El Valle de Carriedo.—Su flora, B. Navarro, Sch. P.—La impresión tipográfica de una Revista, J. Coll.—Lámparas intensivas de incandescencia, P. Trullás, S. J.—Nota astronómica para octubre.—Bibliografía.

Ilustración Española y Americana (Revista semanal ilustrada).—*Madrid 8 septiembre de 1918.*

Crónica general.—Para la conciencia mundial: Sobre una pena de muerte, por Felipe Ripol y Val (continuación).—Escuela filosofista: El grito de un nuevo Hamlet, por Enrique Santurce y Ruiz.—La guerra en Marruecos: Una obra del General Berenguer.—...Y bendita tú entre todas las mujeres, por Mario Duplessis (conclusión).—Poetas españoles: Versos de Antonio Arnau, Ricardo Guíjarro y R. Blanco Asenjo.—Mis viajes: Alemania, por el Dr. Gautier.—España centro del mundo, por Ernesto Jiménez.—Modas: Lo que debe leer una joven, por la Condesa de Saint Germain.—La colonización española, según las leyes de Indias, fué la más humanitaria, por Angel Clavero Navarro.—Anuncios.

Número del 15 de septiembre de 1918.

Crónica general.—La Villa de Bilbao: A manera de introducción, por J. Lacruz.—

Cuadros vascos: Crepúsculo, por M. Aranaz Castellanos. — Electric Supplies C^o S. A. Labor patriótica: La Sociedad «Bodegas Bilbaínas». La industria del yute en Bilbao: Grandes fábricas de «La Peña» y «Miravalles» pertenecientes a los Sres. Powen y Echeguren. — Los músicos vascos, por Ignacio Zubalde. — Bilbao (poesía), por Luis M. de Mendieta. — Arsenio Ortiz y Compañía. — Juan de Goiri e Hijos. — The British Waterproofs (Manchester). — La industria vizcaína: Metalúrgica, Navegación y Minas, por Luis Pombo. — Un ensueño de la tarde, por José Ramos Albó. — En aquel beso..., por Fernando González Toca. — La colonización española, según las leyes de Indias, fué la más humanitaria, por Angel Clavero Navarro. — España, centro del mundo, por Ernesto Jiménez.

Número del 22 de septiembre de 1918.

Crónica general. — Ocaso de raza, por Santiago Tinao. — Artistas españoles: José Tragó, por Rogeito Villar. — Elogio de la pianola, por R. V. — La pintura española, por Luis Villalba. — Los grandes españoles: Quevedo, jurista, por Luis Astrana Marín. — El caos ruso, por F. de la Jara. — Una fiesta patriótica. — España, centro del mundo, por Ernesto Jiménez. — La colonización española, por Angel Clavero Navarro. — Modas, por la Condesa de Saint Germain. — Anuncios.

Número del 30 de septiembre de 1918.

Crónica general. — El Encanto de Brujas, por Alberto de Insúa. — ¿Es posible el arte en el cinematógrafo?, por Adolfo Salazar. — Cuentos azules: Por fin habló la Princesa, por Natalio Plaza. — Nuestros poetas: ¿Cómo es el mundo? (poesía), de Carlos Palacios. — En el Museo del Prado: El robo del «Tesoro del Delfín»: Conferencias del señor Lázaro Galdeano. — Una noche de luna: Historia de una sonata de Beethoven, por Prudencio Iglesias Hermida. — El Ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha, por Juan Francisco Jara. — Madame Staël en Viena. — Nuestros pintores: La actual pintura española, por P. Luis Villalba. — La conquista de Nazaret: Cómo es la villa natal de Jesús, por Mosén Jacinto Verdaguer. — Modas, por la Condesa de Saint Germain. — Anuncios.

Mercurio (Revista ilustrada). — *Barcelona 12 septiembre de 1918.*

Catecismo de ciudadanía de la naturaleza social del hombre, por Federico Rahola. — Mirando el precursor, por J. M. Pérez Sarmiento. — Crónica argentina, por R. Monner Sans. — Restauración del solar patrio, por José Zulueta. — Nuestra exportación al Perú. Índice bibliográfico.

Número del 26 de septiembre de 1918.

Catecismo de ciudadanía: El hombre en la familia, por Federico Rahola. — Un oasis del Pacífico: Las islas Hawai, por Lorenzo Bello. — El intervencionismo es caro, por Federico C. Bas. — Crónica española, por Baldomero Argente.

La Rábida. — *Huelva, septiembre de 1918.*

La Fiesta de la Raza para el 12 de octubre de 1918, por Faustino Rodríguez San Pedro. — De las pasadas fiestas patrióticas colombianas. — Curiosidades. Relaciones comerciales ibero-americanas. — La Sociedad española de América, por Eduardo Criado. — A Laura, poesía de José de Diego. — Necrología. — Certamen colombino organizado por la Sociedad Colombina Onubense (temas y bases). — La fecha más gloriosa del mundo, por Javier Fernández Pesquero. — Sociedad Colombina Onubense. — España ante la Historia: La raza. — Cristóbal Colón y la Fiesta de la Raza, por Ricardo Beltrán y Rózpide. — Ecos americanos. — Apertura del curso académico en nuestro primer Centro de Enseñanza. — Comisión de monumentos. — Sultos.

La Unión Hispano-Americana. — *Madrid, septiembre de 1918.*

¿El despertar?: El Congreso Hispano-americano. — Lope de Aguirre. — Héros americanos: San Martín. — Certamen de Juegos Florales en Madrid, en 12 de octubre de 1918. — El Adelantado de la Florida. — El homenaje al General Maroto: Exhumación de los restos. — Información oficial de la Unión Panamericana. — El mes deportivo.

Catálogo de exportadores españoles.

(Continuación.)

Deseosos de contribuir por cuantos medios están a nuestro alcance a la unión entre España y los pueblos ibero-americanos, venimos publicando y proseguiremos haciéndolo en los números sucesivos el Catálogo de exportadores españoles que, destinado principalmente a los importadores extranjeros, contiene los nombres y direcciones de los productores y exportadores de España, secundadores de la iniciativa del Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado en este sentido.

Para la designación de productos no se ha seguido una clasificación rigurosamente científica, sino que, reconociendo en los productores y exportadores mayor pericia en el comercio y mejor conocimiento de las denominaciones con que se designan sus productos en los distintos mercados extranjeros, se les ha invitado a escoger los epígrafes que considerasen preferibles.

357. *Lino (Tejidos de)*.—Hijos de Antonio Feliú, Fontanella, 9, Barcelona.

358. *Lona para alpargatas*.—Angel Jiménez Jiménez, Cervera del Río. Alhama (Logroño).

359. *Loza blanca*.—S. M.^a Ceñal y Compañía, S. en C., Oviedo.

360. *Loza decorada*.—S. M.^a Ceñal y Compañía, S. en C., Oviedo.

361. *Llaves para aguas*.—Sociedad anónima "Aurrerá", Alameda Mazarredo, 5, Bilbao (Vizcaya).

362. *Luminiscencia (Aparatos para la)*.—"Luz Moore Artigas", C. A., Arenal, 12, Madrid.

363. *Madapolanes*.—Juan Vial, calle de Bilbao, Barcelona.

364. *Maderámen para imprenta*.—Sucesor de J. Neufville, Georg Hartmann, Santa Teresa, 10, Barcelona.

365. *Maderas*.—Enrique Gimeno, Pí y Margall, 87, Castellón de la Plana.

366. *Maderas cortadas para cajas de huevos*.—Alberto Noguera, Las Palmas (Gran Canaria).

(Continuará).

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE LOS CHOCOLATES Y DULCES
MATIAS LÓPEZ

Son los mejores del mundo

PEDIDLOS EN TODOS LOS ULTRAMARINOS Y CONFITERIAS

Dirigir los pedidos Palma Alta, 9, Madrid

(ESPAÑA)

Biblioteca.

(Continuación.)

Sin perjuicio de las notas bibliográficas que irán apareciendo en números sucesivos de esta Revista de los libros enviados últimamente por autores y editores y que pasan a formar parte de la biblioteca de la *Unión Ibero-Americana*, publicamos esta Sección para conocimiento de los señores socios, aprovechando la oportunidad para testimoniar la gratitud de la citada Sociedad a cuantos contribuyan a enriquecer su biblioteca, una de las más consultadas de España en asuntos ibero-americanos.

Real Sociedad Geográfica.—Discurso leído por Rafael Alvarez Sereix en la sesión celebrada el 28 de enero a la memoria del ilustrísimo D. Eduardo Mier y Miura.—Madrid, 1918.

Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz.—Sesión solemne celebrada el día 12 de octubre de 1917.—Cádiz, 1917.

Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz. (Sección de Madrid.) Junta pública de inauguración de la Sección.—Madrid, 1917.

Anuario de Estadística de la Provincia de Tucumán, correspondiente al año 1916.—Buenos Aires, 1917.

Conversaciones sobre Alemania y la Gran Guerra, por Guillermo Jüneman. Concepción, 1918.

Cuadro Heroico.—Pieza en un acto y en verso, por Víctor M. Rendón.—Madrid, 1918.

Monumentos (Los) Megalíticos, en España, por Manuel de Saralegui.—Madrid, 1918.

Republique (La) de Costa Rica, por Maurice De Périgny.—París, 1918.

Algunos datos sobre la guerra submarina.—Madrid, 1918.

Marina (La) francesa durante cuarenta meses de guerra naval, por el Vicealmirante Besson.—Madrid, 1918.

Anales de la Real Academia Nacional de Medicina, tomo 38, cuaderno 1.º—Madrid, 1918.

Positivisme (Le), por Rosalie Boyer.—Río Janeiro, 1918.

Memorias del II Congreso Venezolano de Medicina reunido en Maracaibo del 18 al 23 de enero de 1917.—Maracaibo, 1917.

Anuario estadístico de la República de Colombia, año 1915.—Bogotá, 1917.

Francia y sus hermanas latinas, por Antonio García Delipiani, 1917.—Ciudad Bolívar (Venezuela).

Derecho (El) internacional y el Arte, por el Dr. Manuel Elicio Flor T.—Quito, Ecuador.

(Continuará.)

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico.—Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires.—Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de New-York, Cuba, Méjico. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana, y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia.—Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.—Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Porto.—Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad

IBARRA Y COMPAÑÍA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao a Sevilla y de Sevilla a Marsella.

VAPORES DE LA COMPAÑÍA

	Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.
Cabo Roca	1.582	Cabo S. Antonio	1.991	Cabo Silleiro . .	1.026
Cabo S. Sebas- tían	1.583	Cabo Quejo . . .	1.691	Itálica	1.070
Cabo de la Nao.	1.558	Cabo Peñas . . .	1.691	La Cartuja . . .	808
Cabo Tortosa . .	1.496	Cabo Palos . . .	1.697	Triana	748
Cabo S. Martín.	1.861	Cabo Trafalgar .	1.518	Vizcaya	831
Cabo Espartel	1.249	Cabo Ortegal . .	1.453	Ibaizabal	742
Cabo S. Vicente	1.817	Cabo Creus . . .	1.421	Luchana	395
		Cabo Prior . . .	1.026	Cabo Sta. María	156

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Unión Ibero-Americana

SOCIEDAD FUNDADA EN 1885

DECLARADA DE FOMENTO Y UTILIDAD PÚBLICA POR EL GOBIERNO DE S. M. EN 18 DE JUNIO DE 1890.

Notas tomadas de sus Estatutos

Objeto de la Asociación.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA es una Asociación internacional que tiene por objeto estrechar las relaciones de afectos sociales, económicas, científicas, artísticas y políticas de España, Portugal y las Naciones americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos.

De su constitución y organización.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA se compondrá de un Centro general establecido en Madrid, y los correspondientes que están constituidos o se constituyan para cooperar a los fines de la Asociación en los demás pueblos que comprenden los Estados a que se refiere el artículo anterior, pudiendo constituirse también Comisiones delegadas de dichos Centros en las poblaciones más importantes de los respectivos Estados

A fin de que se armonicen los Centros entre sí, después de aprobar sus miembros los respectivos reglamentos los remitirán a la Junta directiva de Madrid, para que la misma pueda hacer las observaciones que conduzcan a dicho propósito.

Será obligación de todos los Centros:

Estudiar cuantos asuntos se relacionen con los fines de la Asociación.

Redactar los oportunos proyectos, presentarlos y gestionar cerca de los Gobiernos respectivos su éxito.

Procurar la habilitación recíproca de los títulos alcanzados en los establecimientos oficiales de enseñanza para el libre ejercicio de las profesiones en los países de la Unión.

Evacuar los informes que por los Gobiernos pudieran reclamarse, y elevar a los mismos, siempre que se crea oportuno, exposiciones y Memorias acerca de cualquier punto que pueda afectar a los intereses generales.

Procurar facilidades en el servicio de telégrafos y correos.

Celebrar conferencias, lecturas y veladas sobre temas que interesen a la Asociación.

Organizar Congresos en los mismos países para conseguir conclusiones prácticas acerca de los asuntos de más vital importancia para aquéllos.

Socios.

Serán socios de honor aquellos a quienes la Asociación acuerde designar con tan honroso título.

Fundadores, los que figuren como tales en las listas de la Asociación.

De número, los que satisfagan sus cuotas y cumplan los deberes que los Estatutos y Reglamento exijan.

Cooperadores, los que la Sociedad acuerde designar como tales, por coadyuvar en alguna forma a los fines de la Asociación.

Serán socios corresponsales los que designe la Junta directiva con este nombre fuera de Madrid.

Madrid.— Calle de Recoletos, 10.